



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 135

Pág. 1

TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CRISTINA NARBONA RUIZ

Sesión núm. 7

celebrada el jueves 20 de junio de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la secretaria de Estado de Energía (Agesen Muñoz), para dar cuenta del 7.º Plan General de Residuos Radiactivos. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000195) 2

Preguntas:

— Detalle de todas y cada una de las inversiones financieras a largo plazo hechas por ENRESA.

Autor: Requena Ruiz, Juan Diego (GP)

Herrero Bono, José Alberto (GP)

Sayas López, Sergio (GP)

Mariscal Anaya, Guillermo (GP)

Sánchez Torregrosa, Maribel (GP)

(Número de expediente 181/000028) 20

— Detalle de todas y cada una de las inversiones financieras a corto plazo hechas por ENRESA.

Autor: Requena Ruiz, Juan Diego (GP)

Herrero Bono, José Alberto (GP)

Sayas López, Sergio (GP)

Mariscal Anaya, Guillermo (GP)

Sánchez Torregrosa, Maribel (GP)

(Número de expediente 181/000029) 20

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 2

- Presupuesto ejecutado por ENRESA en el último ejercicio que se ha destinado a la gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado y de desmantelamiento y clausura de las instalaciones nucleares.
Autor: Requena Ruiz, Juan Diego (GP)
Herrero Bono, José Alberto (GP)
Sayas López, Sergio (GP)
Mariscal Anaya, Guillermo (GP)
Sánchez Torregrosa, Maribel (GP)
(Número de expediente 181/000030) 21

- Decisión acerca del cierre de la central nuclear de Almaraz, a tenor de las declaraciones del delegado del Gobierno en Extremadura del día 07/03/2024.
Autor: Requena Ruiz, Juan Diego (GP)
Florian Corrales, Carlos Javier (GP)
Mariscal Anaya, Guillermo (GP)
Teniente Sánchez, Cristina (GP)
Reynal Reillo, Esperanza (GP)
(Número de expediente 181/000091) 25

- Actuaciones y análisis que pretende llevar a cabo el Gobierno para mejorar la soberanía energética de España.
Autor: Rodríguez de Millán Parro, María José (GVOX)
Figaredo Álvarez-Sala, José María (GVOX)
Rueda Perelló, Patricia (GVOX)
Chamorro Delmo, Ricardo (GVOX)
(Número de expediente 181/000154) 29

- Previsiones del Gobierno acerca de modificar su política energética para adecuarla al cambio de estrategia de la Unión Europea que considera la energía nuclear como «verde».
Autor: Rodríguez de Millán Parro, María José (GVOX)
Figaredo Álvarez-Sala, José María (GVOX)
Rueda Perelló, Patricia (GVOX)
Chamorro Delmo, Ricardo (GVOX)
(Número de expediente 181/000156) 29

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA (AAGESEN MUÑOZ), PARA DAR CUENTA DEL 7.º PLAN GENERAL DE RESIDUOS RADIATIVOS. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000195).

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenas tardes, señorías.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Tenemos hoy con nosotros a la secretaria de Estado de Energía, a la que damos la bienvenida. Ella intervendrá en primer lugar; a continuación, los portavoces de los grupos tendrán un tiempo máximo, entre pregunta y réplica, de diez minutos, una vez que ella termine su intervención y con posterioridad a su propia respuesta.

Bienvenida, secretaria de Estado. Tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA** (Aagesen Muñoz): Muy buenas tardes. Muchísimas gracias, presidenta, miembros de la Mesa y señorías.

Para mí es un placer comparecer hoy, a petición propia, para dar cuenta del cumplimiento de la normativa vigente; en este caso, acerca del artículo 38 bis de la Ley 25/1964, sobre Energía Nuclear. En este caso, vengo a darles cuenta del 7.º Plan General de Residuos Radiactivos, aprobado por el Consejo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 3

de Ministros el pasado 27 de diciembre del año 2023. Además, el mismo artículo, el 38 bis de la Ley sobre Energía Nuclear, dispone que corresponde al Gobierno establecer la política en materia de gestión de residuos radiactivos, incluido el combustible gastado, el desmantelamiento y la clausura de instalaciones nucleares mediante ese Plan General de Residuos Radiactivos. Como también saben sus señorías, ese plan debería haber estado actualizado antes del año 2015, en este caso según la normativa comunitaria Euratom, que fija el marco comunitario para la gestión responsable y segura del combustible gastado, pero también de los residuos radiactivos.

En el Gobierno, con responsabilidad desde el año 2018, teníamos muy claro que era urgente y necesario tener un nuevo Plan General de Residuos Radiactivos acompasado a la realidad del país, a nuestro sistema energético. También destaco que el plan vigente hasta esa fecha, el 6.º Plan General de Residuos Radiactivos, contemplaba ese cierre en cuarenta años de vida útil. Eso supone que entre 2021 y 2028, durante esta década, estarían cerradas todas las instalaciones nucleares. Pero en el año 2019 pasó algo extraordinariamente importante: las empresas y ENRESA acordaron ese calendario de cierre de esas centrales nucleares, de esos siete reactores que actualmente siguen activos en España, de forma —destacaría dos palabras— ordenada y escalonada. Como saben perfectamente, ENRESA es la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, a la que el Estado encomienda la gestión de esos residuos del combustible gastado y, por supuesto, el desmantelamiento y la clausura de las instalaciones nucleares, para el cumplimiento de diversas funciones, algunas de ellas muy importantes, como la búsqueda de emplazamientos, el diseño, la construcción, la operación de las instalaciones de almacenamiento y de combustible gastado o la elaboración de algo tan importante a la hora de definir este plan como es el inventario de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos. El Gobierno incorporó ese calendario, ese protocolo firmado entre ENRESA y las empresas en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, un plan que se envió a Bruselas; un plan que es la estrategia energética de este país, y en el que era importante integrar ese cierre escalonado, habida cuenta de que hay cuatro de los siete reactores que cierran, es decir, que dejan de estar activos durante esta década, hasta el año 2030. Pero lo más importante y significativo es que, cuando se habla de ese Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, se tiene en cuenta la seguridad de suministro, por supuesto, como palanca fundamental. Si se hubiese mantenido la previsión del plan anterior —insisto—, todo el parque habría cesado en su operación antes del año 2030. Ese calendario ha permitido que, técnicamente, España pueda estar preparada para ese cierre, pero, además, que tengamos las condiciones idóneas para la disposición de equipos humanos y el marco temporal para capitalizar debidamente el fondo existente, ese fondo de ENRESA, para esas labores de desmantelamiento y clausura de las instalaciones. Por lo tanto, ese 7.º Plan General de Residuos Radiactivos es coherente con ese protocolo, es coherente con la evolución del mix energético en España y con la seguridad de suministro.

A continuación, voy a tratar los siguientes temas que pueden ver en esta presentación. **(Apoya su intervención en una presentación digital)**. En primer lugar, cuál es la tramitación administrativa, que, como van a ver, ha sido un proceso largo, pero también muy participado y, además, muy garantista con el medio ambiente, algo que consideramos fundamental. Los siguientes tres puntos son fundamentales para el diseño del 7.º Plan General de Residuos Radiactivos, porque necesitamos tener ese mapa de instalaciones en España: dónde se producen esos residuos, dónde están ubicados y qué tipología de instalaciones; cuál es el inventario, a 31 de diciembre del año 2022, que ha sido empleado en ese 7.º Plan General de Residuos Radiactivos, y cuál es la previsión futura para poder diseñar de forma responsable ese séptimo plan del año 2023 al año 2100. Además, incluimos ese escenario de referencia, el escenario del Plan General de Residuos Radiactivos, con las principales claves, no solo las fechas, sino las bases para la gestión de los distintos residuos en España y, además, algo esencial, como es el almacenamiento geológico profundo, es decir, ese AGP, ese punto final de la gestión definitiva de los residuos radiactivos en nuestro país, en España. Para terminar, incluimos una labor que siempre es importante —yo creo que en todos los sectores productivos, pero especialmente cuando hablamos de algo como los residuos nucleares—, que es la investigación y el desarrollo, y cuáles son los costes de ese 7.º Plan de Gestión de Residuos Radiactivos.

Empiezo con el primer punto. La tramitación, como ven, ha sido una tramitación larga, una tramitación de la que me gustaría destacar algo: por primera vez en la historia —estamos por el séptimo plan—, el plan se ha sometido a una evaluación ambiental estratégica. Es algo que me gustaría destacarles hoy a sus señorías. Por supuesto, incluye ese informe preceptivo y favorable del Consejo de Seguridad Nuclear, que es fundamental.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 4

El proceso de tramitación comenzó en marzo del año 2020, como ven, haciendo público ese borrador del 7.º Plan General de Residuos Radiactivos y, también, con ese documento inicial estratégico para el órgano ambiental. El 10 de junio del año 2020, el órgano ambiental, en este caso la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, lo sometió a las consultas públicas necesarias con todas las administraciones públicas y con las personas interesadas, junto con el documento inicial estratégico. El 29 de octubre, el órgano ambiental emitió el documento de alcance y, en abril, se inició la información pública y consulta con las administraciones afectadas y personas interesadas, durante cuarenta y cinco días hábiles, hasta el 16 de junio de 2022. Yo creo que es importante destacar que en ese momento la información pública fue la versión inicial del séptimo plan, la evaluación ambiental estratégica y el resumen no técnico. Toda esta documentación estuvo accesible en la página del ministerio habilitada por una página web, pero, además, para la remisión de observaciones e informes, se habilitó un buzón concreto por parte del ministerio; se le dio muchísima difusión, y se informó también a todos los agentes que quisieran participar a través de la web de ENRESA y de distintas redes sociales. Con esto quiero decir que queríamos un proceso participativo, porque creo que de lo que estamos hablando hoy aquí, en esta Comisión, es muy estratégico. Teniendo en cuenta todos esos informes y observaciones, se elaboró esa versión revisada del séptimo plan y la modificación que era necesaria también de la evaluación ambiental estratégica.

Siguiendo con el calendario, el 8 de noviembre de 2022, el órgano sustantivo, en este caso la Dirección General de Política Energética y Minas, remitió la versión revisada al Consejo de Seguridad Nuclear y a todas y cada una de las comunidades autónomas. En diciembre del año 2022 ocurrió algo que es muy importante, cuando el pleno del CSN, en su calidad —y esto me gustaría destacarlo— de responsable único de la seguridad nuclear y protección radiológica, tras la consideración de numerosos informes técnicos internos, analizó esta versión del séptimo plan y emitió su informe preceptivo, que fue favorable. Teniendo en cuenta esas consideraciones que emitió en su informe, el órgano sustantivo —hablamos ya de febrero del año 2023— remitió la versión final del séptimo plan —la versión modificada de esa evaluación sometida a estudio ambiental y el resto de la documentación— al órgano ambiental, y el 14 de junio recibimos la declaración ambiental estratégica, hasta llegar a ese hito final, que es la aprobación, el 27 de diciembre, por el Consejo de Ministros.

Como ven, lo que el Gobierno ha hecho es poner encima de la mesa una actualización de un plan que llevaba mucho tiempo sin actualizarse, mucho tiempo, a las condiciones actuales y al sistema energético español, coherente con el calendario, ordenado, escalonado e insisto —y me gustaría insistir muchas veces— coherente y garantizando el suministro.

Como decía antes, para hacer el plan es fundamental tener la visión y la radiografía de dónde se producen los residuos, cuáles son los que tenemos ahora y cuáles son los que se esperan en el futuro. Por eso, como creo que es importante, en esta siguiente transparencia lo que podemos ver es donde se producen actualmente esos residuos, empezando por los siete reactores que saben que están en activo en España en cinco emplazamientos distintos. Hablamos de tres centrales en desmantelamiento. Hablamos, también, de una instalación de almacenamiento de los residuos de baja, media o muy baja actividad, en el caso de El Cabril; de instalaciones científicas de investigación tan importantes como el Ciemat, o también de la fábrica de combustibles en el caso de Juzbado. A eso se le suman 937 instalaciones, que son los puntos azules —entiendo que no los alcanzan a ver—, que son distintas tipologías de instalaciones que también producen residuos radiactivos para usos médicos —importantísimo—, para industria o, también, instalaciones de investigación. Esta es la foto del mapa nacional de dónde se producen esos residuos.

En esta siguiente transparencia, también extraordinariamente importante, podemos ver la tipología de los residuos generados hasta el 31 de diciembre del año 2022. Una de las principales funciones de ENRESA, como decía, es tener el inventario nacional de esos residuos, y aquí podemos ver que, básicamente, la mayor parte de esos residuos son de baja, media y muy baja actividad, seguidos de esos residuos de combustible gastado. Los menos abundantes también, como pueden ver, son los de alta actividad. Los de baja y media actividad aglutinan 41 100 metros cúbicos. Hablamos de material desechado, como guantes, trapos, jeringuillas, filtros o resinas en contacto con isótopos radiactivos de distintas actividades: de hospitales, de centros de investigación, de industria y también de centrales nucleares. En cuanto a los residuos de muy baja actividad, actualmente suman 31 300 metros cúbicos. Hablamos de centrales nucleares, tanto camiones, como bidones, residuos o industria o materiales contaminados; el combustible gastado, 8900 metros cúbicos; residuos especiales, 201 metros cúbicos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 5

y residuos de alta actividad —menos del 0,1%—, 13 metros cúbicos. Esta es un poco la foto —la radiografía, como decía— de lo que tenemos actualmente.

¿Por qué es importante también tener una previsión? Evidentemente, el 7.º Plan de Residuos Radiactivos da una respuesta a la gestión completa de los residuos que también se van a generar de aquí al año 2100, y el inventario en este caso —pueden ver la primera columna— corresponde a las distintas tipologías de residuos. La suma, a diciembre de 2022, son las cifras que les comentaba anteriormente: 81 500 metros cúbicos. La previsión de generación es de 153 000 metros cúbicos. Con lo cual, este plan obedece a la gestión de 234 500 metros cúbicos, y las tipologías de los residuos pueden verlas también gráficamente en el diagrama de barras inferior.

Creo que lo más importante es que todos conozcamos cuáles son las claves, en qué se han fundamentado las grandes premisas de este plan. A mí me gustaría empezar hablando de las fechas del plan. Cubre desde el año 2023 —en diciembre se aprobó— hasta el año 2100, y esto tiene una base clara y contundente. Lo primero es que hablamos del cese ordenado de la explotación de los siete reactores nucleares que todavía están activos; hablamos desde el año 2027 al año 2035. Hablamos de la ampliación de la capacidad de El Cabril, en el año 2028, con nuevas celdas —y esto es importante— para la gestión de los residuos de baja y media actividad, y de la puesta en marcha de algo que yo creo que es importante que hoy también salga a debate, que es el almacenamiento geológico profundo en 2073.

Este es el calendario, y las grandes premisas es también importante que las tengamos. ¿Qué premisas son? El 7.º Plan General de Residuos Radiactivos requiere la instalación de siete almacenes temporales descentralizados. Hablamos de siete almacenes en Almaraz, Ascó, Cofrentes, Santa de María de Garoña, José Cabrera, Trillo y Vandellós II. Evidentemente, esto supone el descarte del establecimiento de un almacén temporal centralizado. Hablamos de una alternativa con mayor consenso social, político e institucional y del territorio que una ATC, una alternativa, además, realista; hablamos del mantenimiento de la capacidad de gestión del combustible gastado y de los residuos de alta actividad mediante la explotación de seis almacenes temporales individualizados, conocidos como ATI, y de la construcción de cuatro adicionales; hablamos también del ciclo abierto de combustible —en este caso no se contempla el reprocesado—, la continuidad de la gestión del almacenamiento y la ampliación, como decía, de El Cabril para residuos de media, baja y muy baja actividad, y de una previsión clara de la hoja de ruta para el almacenamiento geológico profundo en 2073. Me permito decir que parece que 2073 es una fecha muy lejana, pero cuando hablamos de la gestión temporal, hablamos de decenas de años, y cuando hablamos de la gestión definitiva, son cientos de miles de años. Creo que todos los países con responsabilidad y los países que están llevando a cabo prácticas similares han optado por el AGP —Finlandia, Suecia, Francia, Suiza o Alemania— y esto también es importante.

Más detalles del plan. En la tabla que también se puede ver en esta diapositiva, vemos cuál es el calendario de cese de explotación de estos siete reactores, de estas siete centrales nucleares, en coherencia con ese protocolo firmado en el año 2019. También ese calendario es el que se utilizó para el primer Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y el que se ha utilizado para la actualización del borrador del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, empezando en el año 2027 con Almaraz I y terminando en el año 2035 con la central nuclear de Trillo.

En la siguiente gráfica pueden ver el programa de operación y clausura de las principales instalaciones nucleares en nuestro país. Creo que es muy importante el diagrama de colores. No sé si alcanzan a ver cada uno de ellos. El primero es el azul, que indica las fechas del cese de explotación acordadas, como he comentado ya anteriormente; el rojo es la fase de licenciamiento, que dura aproximadamente tres años tras el cese de explotación; seguimos con el verde, como pueden ver, tras esos tres años de licenciamiento, que es el desmantelamiento, que dura aproximadamente diez años, y en amarillo, para terminar, algo también importante, que es un periodo de vigilancia, porque esas instalaciones hay que vigilarlas, por el activo que han tenido, hasta la declaración de clausura definitiva. Como decía, creo que es importante tener un calendario claro y anticiparse a la hora de tomar decisiones tan trascendentales como es una política energética o, sobre todo, la seguridad en el tratamiento de los residuos.

En la siguiente, aunque es un poco más complicada de ver y alcanzar cada una de las instalaciones, volvemos a tener esas instalaciones principales y todas las que tienen almacenamiento de residuos radiactivos y combustible gastado y qué período van a estar activos. Por tanto, lo que pueden ver en la primera fila es el mantenimiento de las capacidades de El Cabril, ese almacenamiento que me gustaría indicar que es un referente internacional, que recibe numerosas visitas porque es un ejemplo de buena gestión de esos residuos de baja, muy baja y media actividad procedentes de la operación y el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 6

desmantelamiento de instalaciones nucleares. Ya estaba planificada esa ampliación en el 6.º Plan General de Residuos Radiactivos. También incluye la capacidad de almacenamiento para los residuos de muy baja actividad, y se considera que es suficiente con las celdas actualmente autorizadas. Para los de baja y media actividad se requiere una construcción de nuevas celdas, como ya les había indicado anteriormente. Hasta el final del desmantelamiento de la última central, los residuos tendrán que ser acondicionados y almacenados hasta que exista esa instalación: el almacenamiento geológico profundo.

En segundo lugar, tenemos también los almacenamientos temporales individualizados, los que he denominado antes ATI, con capacidad de gestión de esos combustibles gastados, residuos de alta actividad y residuos especiales en las centrales nucleares. Hay seis instalaciones existentes y cuatro adicionales, como indicaba, que van a ser necesarias, y la puesta en marcha también de un almacén temporal descentralizado por cada una de las centrales con combustible gastado. Además, el ATD permanecerá operativo hasta el traslado definitivo al almacenamiento geológico profundo de la totalidad de los residuos. Este diagrama que pueden ver incluye la hoja de ruta de las siete etapas para la puesta en marcha de ese almacenamiento geológico profundo en 2073.

El modelo de gestión —en la siguiente transparencia— es algo también fundamental. No es lo mismo gestionar residuos de baja, muy baja y media actividad que combustible gastado o residuos de alta actividad y residuos especiales. En el caso de los residuos de baja, muy baja y media actividad, el almacenamiento definitivo es el emplazamiento de El Cabril, instalación ubicada en el municipio de Hornachuelos, bien conocida y en marcha desde el año 1992, sin ningún incidente con implicaciones radiológicas y con un sistema de vigilancia ambiental que da seguimiento con carácter anual. Diría que, como antes he intentado mencionar, es una instalación de referencia que busca la minimización en la generación de residuos, la optimización de la capacidad y, por supuesto, disponer de las infraestructuras necesarias para la gestión de esos residuos que son tan importantes, por ejemplo, los residuos procedentes de centros hospitalarios, de tratamientos médicos; es un ejemplo bastante importante.

En el segundo caso, hablamos del combustible gastado y de los residuos de alta actividad. El tratamiento es bien distinto. En este caso se realiza, primero, una fase de enfriamiento en la piscina del combustible gastado, seguida de un almacenamiento temporal en seco —eso ocurre en el ATI, en las instalaciones que he comentado anteriormente— y, posteriormente, se ha optado por la puesta en marcha de esos almacenes temporales descentralizados en cada central. En este caso, también me gustaría hablar de un almacén temporal, en el caso de Vandellós, para poder recibir los residuos de procesamiento que están actualmente en Francia. Y, por supuesto, llegamos a la solución definitiva, que es nuevamente la puesta en marcha de AGP.

En la siguiente transparencia, de forma creo que muy intuitiva, se pueden ver las siete grandes etapas para contar en un país, en este caso España, con un almacén geológico profundo. Es fundamental empezar con la actualización del conocimiento, conocer cuáles son nuestras capacidades, cuáles son los emplazamientos posibles y cuál es la información de base que va a ser necesaria, pero me gustaría también insistir a sus señorías en la importancia de la elaboración de un procedimiento claro, incluso de un procedimiento legislativo con amplio acuerdo parlamentario. Aquí, en cada una de estas etapas, lo que pueden ver es que es un proyecto de gran complejidad tecnológica. Son fases que se basan también en el conocimiento y la experiencia de otros países que van más avanzados en la definición de un AGP. Como decía anteriormente, Finlandia, Suecia, Suiza, Francia o Alemania han optado por el AGP y están en distintas fases de tramitación. Los países más avanzados han requerido décadas —décadas con ese— para poder elegir el emplazamiento y después construirlo, por eso es un calendario que está bastante acompasado con la experiencia de países de nuestro entorno.

El AGP también es un proyecto de complejidad tecnológica. Es un proyecto que requiere una instalación subterránea de unos quinientos metros de profundidad, con túneles, con galerías, pero también nos dice la experiencia internacional algo tan importante como que lo más complejo en este caso es alcanzar el necesario acuerdo social, territorial y político y hacer de este AGP un proyecto de Estado; creo que es algo imprescindible. Por eso, las fases empiezan por esa información, por la actualización del conocimiento de cuáles son las opciones en nuestro país de estas siete etapas, contar también con un marco legislativo y procedimental y contar, por supuesto, con un análisis de emplazamientos, una selección del mejor candidato o el definitivo y una caracterización y un licenciamiento para finalizar con la construcción y autorización de la explotación. Pero hay que dar primeros pasos, y para eso a ENRESA le corresponde recopilar y analizar en profundidad las tecnologías, las opciones disponibles, considerar toda la innovación e investigación que ya existe en Europa, el conocimiento que también existe y se está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 7

movilizando y conocer las experiencias más avanzadas tanto desde el punto de vista de aspectos técnicos como sociológicos. Creo que el Gobierno, el Congreso y, en particular, esta Comisión tienen una misión importante, que es trabajar para alcanzar el objetivo de disponer de ese marco, esa ley específica sobre el AGP, siguiendo esos modelos que ya existen, como el modelo francés, la ley de 1991, o el alemán, la ley del año 2013.

Respecto a la siguiente diapositiva —creo que lo he dicho al principio—, es esencial en procesos con mucha innovación, procesos extraordinariamente complejos en lo técnico, contar con investigación y desarrollo, y también el VII Plan General de Residuos Radiactivos incluye una parte de investigación y desarrollo asociada a las distintas tipologías de residuos, a las mejoras de gestión, a las mejoras en el almacenamiento, a la reducción del volumen de estos residuos, a las técnicas de control, a la accesibilidad en el conocimiento. Me gustaría destacar que en la gestión de la I+D ENRESA ha desarrollado procesos de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva, procesos fundamentales para analizar, difundir, explotar y conocer qué se está moviendo en los foros nacionales e internacionales, para ser más partícipes de todos estos foros y estar presentes en los organismos internacionales, y permítanme que les destaque algunos de ellos. Empezaría por Euratom, un programa del que ENRESA está muy pendiente y es fundamental; asimismo, plataformas de investigación y desarrollo, como la plataforma Petri, o grupos de cabecera a nivel internacional dentro de la OCDE, como la Agencia para la Energía Nuclear, y grupos de proyectos del Organismo Internacional de la Energía Atómica, manteniendo, por supuesto, siempre colaboración con sus —vamos a decir— colegas o contrapartes de otros Estados miembros dentro de la Unión Europea y otras agencias.

Para terminar, creo que en cualquier plan siempre es muy importante conocer la trazabilidad de los costes, y lo que pueden ver en esta diapositiva son los costes de la gestión del VII Plan General de Residuos Radiactivos. Dicho plan prevé unos costes de 20220 millones de euros, y me gustaría destacar —lo pueden ver en esa gráfica sectorial— que el combustible gastado y los residuos de alta actividad acumulan 10800 millones, la clausura 4700 millones y los residuos de baja, muy baja y media actividad unos 2600 millones, costes que se cubrirán con el fondo de financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos, gestionado por ENRESA, que se apoya en un principio fundamental, el de que quien contamina paga, que también hay que destacar.

En definitiva, creo que es un plan solvente, responsable, que da respuesta a algo que se llevaba esperando desde hace mucho tiempo, acorde con la seguridad de suministro, la planificación, el anuncio de las empresas y el protocolo firmado. Es un plan que requiere que empecemos a trabajar desde ya con todos los actores para buscar esa solución definitiva que es el AGP para los residuos de alta y el combustible gastado. Insisto, creo que ha contado con la máxima participación y evaluación ambiental y espero que con esta presentación hayan podido obtener la foto de conjunto sobre cómo es este Plan General de Residuos Radiactivos.

Señorías, quedo a su disposición. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, secretaria de Estado.

Pasamos ahora a las intervenciones de los grupos, de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Seré muy breve. Muchísimas gracias por sus explicaciones, señora secretaria. Es verdad que ayer tuvimos la comparecencia del presidente del Consejo de Seguridad Nuclear y nos dijo que se había aprobado este plan. Lo cierto es que desde la creación de ENRESA, hace ya treinta y cinco años, se han sucedido seis planes, y creemos que la aprobación de este plan es un hito importante, porque hablamos de residuos que van a generar actividad durante miles de años y no hay que olvidar que el anterior plan, de 2006, ha estado en vigor la friolera de diecisiete años. Desde luego, este es un plan necesario para conocer al menos qué se va a hacer con los residuos radiactivos, al igual que el cómo y su ubicación, máxime cuando además hay un calendario de cierre de las centrales nucleares. Además, es un plan que define la importancia del almacenamiento de El Cabril, como bien ha dicho usted, donde se van a guardar los residuos de media y muy baja actividad, y también figuran actuaciones sobre los ATI para el combustible gastado y el almacén temporal descentralizado para combustible gastado y residuos de alta actividad hasta su almacenamiento definitivo.

Pero también es verdad que es un plan que abandona la opción del ATC, y, en ese sentido, hay que decir que hemos asistido a muchas comparecencias y hay expertos que dicen que la opción por la que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 8

ha apostado supone un mayor coste y un mayor riesgo nuclear. Me gustaría saber qué hay de cierto en estas declaraciones, porque, a primera vista, el hecho de que se evite el transporte de estos residuos incluso parece mejor. Me gustaría saber si hay algún informe acerca de la idoneidad en cuanto a esta seguridad de los ATI, qué pasaría si se produce una incidencia en alguno de ellos y cuáles han sido las principales razones para abandonar la opción de un ATC. Nosotros tuvimos la ocasión de ir a Garoña y la verdad es que nos quedamos impresionados con todo lo que se está haciendo por el desmantelamiento en cuanto a la seguridad que nos comentaron sobre estos almacenes. Aprovechando que está usted aquí, querría que nos dijera algo más al respecto.

El plan opta por un almacén geológico profundo, una solución que ya estaba prevista en el sexto plan, una solución que, por cierto, como usted ha dicho, ha sido elegida por los países más avanzados en la materia, aunque me gustaría saber qué características va a tener la ubicación de este almacén, teniendo en cuenta además que el cambio climático, aunque algunos lo niegan, cada vez origina fenómenos mucho más extremos. Le iba a preguntar cuáles son las razones de posponer hasta 2073 la construcción de este almacén, pero creo que ya nos lo ha dicho.

Por otro lado y dada la opción por la que se ha decantado el Gobierno, que parece que implica un mayor coste, una mayor inversión y que ese sobrecoste, según dicen, se sufraga mediante la tasa ENRESA que han de abonar los propietarios de las centrales nucleares —que, por cierto, la han recurrido—, me gustaría saber si tienen algún mecanismo previsto en caso de prosperar ese recurso en favor de las propietarias y si hay una estimación de costes, porque parece que se calcula esa tasa con un plan de cierre de las centrales nucleares de 2019. No sé si esto es así o no, porque hago estos comentarios por cuestiones que nos han ido indicando en esas ponencias del Consejo de Seguridad Nuclear. Por eso, también le pregunto si es factible el cierre de las centrales nucleares ante el retraso en el modelo de almacenamiento y la adaptación de las redes eléctricas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tendrá tres minutos para su réplica.
Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Badia.

El señor **BADIA CASAS**: Muchas gracias, presidenta.

Déjenme que en esta intervención hable un poco de política nuclear, porque seguramente que no tendremos muchas ocasiones para poder tratar el tema nuclear. Me referiré al plan de residuos, secretaria, pero también a algún otro aspecto.

En primer lugar, felicitaciones por el trabajo, por el rigor y la planificación en un tema tan relevante e importante; importancia de la planificación e importancia del acuerdo al que se ha llegado con todos los actores. Creo que es un plan que da respuestas a muchas de las preguntas que hemos estado oyendo en estas últimas semanas en la Ponencia de Seguridad Nuclear, pero también señalo mi preocupación, porque a veces escuchamos con mucha ligereza que cambiar la fecha de cierre de una planta nuclear es algo que podemos decidir en dos días, cuando ahora vemos la relevancia y la importancia de tener una buena planificación a la hora de tomar decisiones tan importantes.

Me gustaría compartir con usted algunas preocupaciones que hemos escuchado en la Ponencia sobre el Consejo de Seguridad Nuclear. Sé que es un organismo independiente, pero creo que es importante que las pueda compartir con usted. Ha habido varias comparecencias de trabajadores, extrabajadores, de gente que ha participado activamente con el Consejo o incluso respecto de una evaluación externa independiente que se realizó, donde se habla de un clima laboral deteriorado, conflictivo, de crispación, de falta de cultura colaborativa entre los distintos departamentos, hasta llegar al aislamiento, también entre las direcciones técnicas y las subdirecciones, y donde el peso de la jerarquía genera un entorno de trabajo que tolera las represalias frente a las discrepancias. Esto es importante porque, en la cultura de seguridad, pensar de forma singular, de forma independiente, pensar más allá es un elemento ideal, que da solidez a esa misma cultura. Incluso se apunta a la necesidad de hacer un cambio organizativo dentro del Consejo a la hora de actualizarlo, acerca de las funciones de ese Consejo de Seguridad Nuclear en el futuro. Nosotros hemos podido tener acceso la semana pasada a la versión reducida de esa evaluación externa, no hemos podido acceder a la versión amplia, y creo que es importante. No sé si usted también la conoce o la ha podido leer, pero entiendo que aparecen reflexiones importantes relacionadas con la seguridad nuclear.

También se nos instó a establecer algún tipo de canal anónimo para hacer llegar incidencias o sugerencias sobre el personal de las plantas. Algunos ayuntamientos nos contaban que les llega más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 9

información de confidentes, de técnicos responsables, podríamos decir, que a través de los canales institucionales, y nos sugerían poder establecer algún tipo de mecanismo para poder tener acceso a esa información, porque muchos trabajadores les contaban que tenían miedo a represalias.

Se nos habló de hacer un plan de transparencia para el Consejo de Seguridad Nuclear, de avanzar en los mecanismos de discrepancias y hacer una pertinente actualización de tasas, lo que ya sí que nos tocaría a nosotros hacer.

Por otro lado, también oímos con preocupación lo que nos contaban algunos ayuntamientos, algunas regiones que tienen centrales nucleares acerca de que no hay simulacros con la ciudadanía, que seguimos sin una política de avisos masivos a través del móvil, que aún estamos con el fax en algunas zonas, en otras sin cobertura, con infraestructuras de vocación que no se han terminado, que desde 2011 la Unión Europea nos pide que actualicemos el Plan Básico de Emergencia Nuclear y con estaciones de descontaminación no terminadas. También eso nos debería preocupar, aunque no es del Consejo, sino de Protección Civil. Creo que es importante que en aquellas zonas donde tenemos centrales no solo nos preocupemos por lo que pasa dentro de ellas, sino también en su entorno, que es muy importante preservar.

También hubo una petición que me parece singular y a la que creo que deberíamos dar cobertura, que es poder hacer un cierto homenaje a los trabajadores que nos salvaron del incidente de Vandellós I. El Congreso ya instó a hacer algún tipo de avances en memoria histórica, pero aún no se han realizado.

Me gustaría compartir dos reflexiones que nos hicieron los operadores de las centrales para conocer su opinión. En primer lugar, nos comentaron que los números no les salen. Evidentemente, ya no hay ninguna empresa que se plantee hacer centrales nucleares nuevas, pero nos decían que, debido a la presión fiscal, la situación económica hoy en día hace que resulten inviables. Me gustaría saber si eso es así, si hay ese problema de fiscalidad en la energía nuclear, porque realmente ofrece un escenario de preocupación.

Y la segunda preocupación que nos trasladaron, aunque creo que usted la ha empezado a resolver aquí, es que ponían en duda que el séptimo plan pudiera garantizar la seguridad de abastecimiento energético. Creo que usted ya ha apuntado que eso está planificado, pero, si puede ahondar un poco más en esa seguridad sobre el abastecimiento energético, se lo agradecería.

Finalmente, dos apuntes más. Sé que el almacenamiento geológico profundo requiere de mucho tiempo, pero es verdad que el año 2073 nos resulta a todos algo bastante lejano, por lo que quizás le instaría a no tener miedo a ser capaces de ir más rápido. Si bien tenemos que ser conscientes de que es un proceso complejo, seguro que en algún momento podemos tener capacidad de acelerar una reflexión sobre un emplazamiento de este calibre. Al menos cuando sea posible, creo que sería pertinente avanzar de forma más rápida.

También se nos trasladó, y le traslado, la necesidad de hacer una ley de residuos radioactivos que pudiera poner bajo ordenamiento jurídico todas esas políticas de gestión de residuos, y, dado que estamos hablando de casi ochenta años de planificación, que no dependan del Gobierno que esté al frente, sino que haya un trabajo legislativo que lo pueda amparar.

Muchas gracias y seguimos trabajando.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias. Le quedarán cuatro minutos para su réplica.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias, señora Aagesen por sus explicaciones. No obstante, hay varias premisas en su exposición que creo que son erróneas y, por lo tanto, algunas de las conclusiones probablemente haya que matizarlas. Dice usted que los operadores de las centrales acordaron el plan de cierre, pero el plan de cierre les vino impuesto por las circunstancias dadas. Como bien han expuesto anteriores ponentes, la situación fiscal que se está aplicando a la energía nuclear básicamente la ha expulsado del mercado. Por lo tanto, aunque en ocasiones el Gobierno traslade el mensaje de que el cierre es casi voluntario y que ningún operador se plantea hoy en día continuar invirtiendo en energía nuclear, básicamente se debe a que el Gobierno ha hecho inviable la generación energética mediante la tecnología nuclear. Por tanto, la conclusión de su informe necesariamente cambiará.

Por otro lado, habla de las valoraciones que el Consejo de Seguridad Nuclear hace respecto del plan de residuos, pero lo cierto es que el Consejo de Seguridad Nuclear solamente analiza eso, la seguridad, no analiza la eficacia estratégica del plan para España, tampoco que el plan sea el óptimo para España,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 10

si maximiza el aprovechamiento de los recursos de España o si es económicamente la mejor versión de un plan de residuos que podía hacer España. Por tanto, mencionar las conclusiones favorables del Centro de Seguridad del Consejo de Seguridad Nuclear como si fuesen un aval total al plan, como mínimo, es sesgado. De hecho, una cuestión que usted no alude o pasa de soslayo es que el sobrecoste que se ha producido en la tasa ENRESA y, por tanto, en la gestión de los residuos nucleares en España en parte viene por una decisión política que su Gobierno ha adoptado, que es poner fin al plan del almacén temporal centralizado, que contaba con la paz social, la aceptación de los municipios afectados, la viabilidad económica y todos los informes. Tanto es así, que la mayor parte de la inversión que tenía que llevarse a cabo para terminar ese almacén temporal centralizado ya estaba hecha. Sin embargo, ustedes decidieron dar marcha atrás, y eso ha tenido un impacto económico tremendo en el coste del plan de residuos, que, a su vez, ustedes han repercutido en los operadores nucleares, redundando en la primera cuestión que le he manifestado, que es la excesiva presión fiscal, porque al final la tasa ENRESA no deja de ser un impuesto o, al menos, equiparable a la cuestión fiscal, simplemente un coste administrativo que se impone a quien actúa en determinado mercado. Precisamente habla usted de las cuestiones más complejas para la instalación del AGP, como alcanzar un acuerdo, lograr un consenso, y eso ya lo tenían con el ATC. Hubiera sido una estrategia mucho más económica que los ATI que están llevando a cabo y, sin embargo, deciden dar marcha atrás.

Hay otra cuestión que me preocupa, y además es un hecho que ha sucedido y que probablemente es extrapolable a las demás fases del Plan de Residuos Radiactivos, y es que, si ya se han producido unos atrasos terribles en el suministro de los contenedores de doble propósito para el almacenamiento de los residuos nucleares del combustible nuclear gastado en Garoña, lo cual a su vez ha producido un atraso sustancial en las labores de desmantelamiento de la central, ¿cómo sabe usted que atrasos semejantes no se van a producir en el resto de fases? Ahí los atrasos han sido sustanciales, tanto es así que la planta que debe fabricar el resto de contenedores de doble propósito ni siquiera está preparada, no está construida, todavía están en Maliaño con las gestiones para construir el centro en el que deben soldarse los contenedores y demás. Entonces, pinta muy mal y las barras de temporales que nos ha enseñado muy probablemente vayan a sufrir un atraso considerable. ¿Tiene usted algún tipo de estimación al respecto y sobre cuál va a ser el sobrecoste que producirá esto?

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tendrá cuatro minutos y medio después. Pasamos al Grupo Parlamentario Socialista, señora Pérez Ortiz.

La señora **PÉREZ ORTIZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias también, señora Aagesen, por su comparecencia y la detallada exposición de ese VII Plan General de Residuos Radioactivos, un plan que viene a actualizar al vigente desde 2006 y que, como bien dice, se tenía que haber actualizado a partir de 2015, pero se quedó estancado no sabemos si porque el Partido Popular quería tramitar ese de 2006 o porque no quería hacer otro nuevo. ¿Piensa que esa pérdida de tiempo en tener un nuevo plan general de residuos ha mermado los ingresos que ahora podría tener ENRESA para los futuros desmantelamientos?

El anterior plan ya planteaba, como bien dice usted, el desmantelamiento de las centrales nucleares y ya hablaba de clausura, de desmantelamiento en cuarenta años y de descontaminación, liberando suelo para otros usos. Sin duda, hay que ser realistas, porque las centrales nucleares tienen una vida útil, ya lo decía ese plan y se ha dicho en todas las comparecencias que hemos tenido; esa vida útil puede ser mayor o menor, pero, al final, hay que cerrar las centrales y hay que tener previsto qué se va a hacer con esos residuos. Por tanto, hay que tener un plan de residuos radiactivos y hay que tener claro cómo afrontar ese futuro con los residuos de alta, media, baja o muy baja actividad. Como se ha dicho, esos residuos de alta actividad se mantienen cientos de miles de años, es una herencia que perdura a lo largo de muchas generaciones, así que esa planificación es absolutamente necesaria. Por supuesto, también se habla en el plan de otro tipo de residuos, los hospitalarios, los de investigación y de la industria, que, esos sí, hay que seguir contemplando porque su uso continúa. Esos no entran con el resto de los residuos de los desmantelamientos y sí hay que tratarlos y hay que ver cómo se gestionan.

Es importante señalar también que el plan plantea y se trabaja bajo la premisa de que quien contamina paga. Se prevén unos costes futuros, como ya se ha dicho, de 20 220 millones de euros. En este sentido, la pregunta es si se contemplan todas las circunstancias de desmantelamiento respecto al cierre de todas las centrales nucleares durante la vigencia del séptimo plan o si habrá que retocarlo en algún momento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 11

Los miembros de la Ponencia encargada de las relaciones con el Consejo de Seguridad Nuclear hemos escuchado en las distintas comparecencias diferentes exposiciones sobre la energía nuclear siempre para llegar a la conclusión de que esos residuos nucleares son especialmente peligrosos y han de tener un tratamiento especial por la naturaleza y el tiempo que conlleva ese riesgo. Entendemos que este VII Plan General de Residuos Radiactivos está en concordancia con el PNIEC 2021-2030 que fija esa hoja de ruta que ha de tener España para cumplir con los objetivos europeos sobre clima y energía, absolutamente necesario a partir de ese protocolo de cese ordenado de explotación de las centrales nucleares acordado y firmado por las partes. En este sentido, vemos muy importante que se alinee con el PNIEC. Sin embargo, si este sufre pequeños ajustes, ¿cabe margen en este VII Plan General de Residuos radiactivo?

En este documento hemos visto cómo se establece la política del Gobierno en gestión de residuos radioactivos, resultando que la utilización de la energía nuclear en la producción eléctrica y también el resto del material gastado se trata, sobre todo, teniendo siempre como finalidad la seguridad de todos los ciudadanos y las ciudadanas, con esos almacenes temporales individualizados, aumentándose la capacidad, y los almacenes temporales descentralizados. Entendemos que todo eso es fruto del consenso social, político y territorial y que se mantiene dentro de los márgenes de seguridad, con lo cual es una de las opciones posibles para tratar los residuos.

En lo que respecta al almacén geológico profundo, también hemos preguntado en las ponencias porque entendemos que es una construcción bastante especial. No se construye todos los días a medio kilómetro de profundidad para guardar residuos que pueden mantenerse por cientos de miles de años, y, aunque la previsión es hasta 2073, se trata de una construcción que tiene que estar muy bien pensada, tal y como ha dicho, y debemos fijarnos en modelos que ya están planteando esa construcción y, por supuesto, conseguir que se llegue al mejor consenso en lo social, lo territorial y lo político. Por tanto, espero que este deseado consenso se alcance para poder localizar esta instalación, que es absolutamente necesaria para la gestión de residuos en un país que tiene centrales nucleares.

En cuanto a los desmantelamientos, más allá del calendario previsto, se potencia también en este séptimo plan el trabajo de ENRESA, que lleva a cabo una labor fundamental; una empresa pública que gestiona residuos que en su mayor parte provienen de las centrales nucleares, que son privadas, y tiene que hacerlo porque, como hemos dicho, los residuos de este tipo de instalaciones pueden entrañar un riesgo para toda la población. Por tanto, desempeña una gran labor en la instalación de El Cabril, que también hemos tenido la oportunidad de visitar, con esos residuos de media, baja y muy baja actividad, y hasta el más mínimo detalle está controlado, trabajando siempre por la seguridad.

Como conclusión respecto del plan, entiendo que hay que significar ese calendario de cierre acordado con el consenso de todas las partes, que es importante, y seguir trabajando en esos almacenamientos que van a permitir que se mantengan seguros todos esos residuos que van a permanecer ahí como herencia para las próximas generaciones. Que esté coordinado con el PNIEC nos parece importante porque conocemos esa apuesta por las energías renovables, y estará alineado con la situación real. Sobre esa apuesta por las renovables que hace el Gobierno y que ahora ya supone más del 50% de la producción de energía eléctrica, entiendo que es importante que este plan de residuos se alinee con el PNIEC y que se siga trabajando, que se ponga en marcha su cumplimiento, con la implicación de todos, para que la transición energética continúe de la mejor manera y lo más justa posible.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Le quedan tres minutos para la réplica. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes. Señora Aagesen, bienvenida a esta Comisión de Transición Ecológica, en la que nos ha presentado el VII Plan General de Residuos Radiactivos. ¿Qué ha pasado entre diciembre de 2023 y junio del 2024? ¿Por qué no han querido dar cuenta antes a esta Comisión, durante estos seis meses del plan? Señora Aagesen, usted ha dicho que venía a petición propia, pero le recuerdo que es una obligación legal presentar el plan a las Cortes y ustedes lo han retrasado, aunque por detrás del retraso sé cuáles son los motivos. Este es un mal plan, que no tiene consenso social ni político. Es un plan carísimo, como consecuencia de una política energética caótica, que tendrá consecuencias sobre el cambio climático, la seguridad de suministros y el coste de la energía. Es un plan que responde únicamente a los deseos de una ministra perdedora, sectaria e intransigente, que ha demostrado ser una candidata europea exaltada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 12

y faltona. Después de cinco años de política energética, el reflejo de su desastre es este VII Plan General de Residuos Radiactivos.

Los ciudadanos ya le han dado un varapalo espectacular el pasado 9 de junio, y, apurando aún su amargo trago electoral, hoy viene usted aquí como cabeza del equipo de Ribera, con apariencia de mantener un debate técnico, económico y administrativo. Bien, mantengamos un debate desde un punto de vista objetivo, no haga usted seguidismo, analicemos objetivamente el plan. ¿Por qué es un mal plan? Primero, no obedece a razones económicas y encarecerá el coste energético de los ciudadanos. Tenemos un sobrecoste de 10 000 millones de euros en la gestión de los residuos y 22 000 millones de euros por el cierre nuclear. ¿Le parece a usted que encarecerlo en 32 000 millones de euros supone una gestión económica eficiente y responsable de los recursos públicos? ¿Qué le parece que se destinen 7 000 millones de euros para la compra de deuda pública por parte de ENRESA, en lugar de destinarlos a la seguridad nuclear o a la adecuada gestión del desmantelamiento nuclear? Después le vamos a preguntar por ello otra vez, pero ya podría adelantarnos algo.

Continúo. En segundo lugar, es un plan que no obedece a razones ecológicas. Dice el plan que, en coherencia con el PNIEC —literalmente—, se establece el cese ordenado de los siete reactores nucleares. Si el PNIEC dice que para cerrar las centrales nucleares se tiene que dar simultáneamente el desarrollo del almacenamiento —que no se está produciendo—, el desarrollo de la eólica —que no se está desarrollando—, el desarrollo de las tres interconexiones con Francia —que no se están dando—, además de otros bulos que tiene el PNIEC, señora secretaria de Estado, ante la evidente incoherencia del PNIEC y dado que en 2027 el cierre de Almaraz provocará un irremediable aumento de las emisiones de CO₂ para producir energía con gas —porque no hay otra alternativa— y dado que se emitirán más de 50 millones de toneladas equivalentes de CO₂ a la atmósfera, le pregunto, ¿usted no cree que esa medida es contraria a la Ley de Cambio Climático en su principio rector del artículo 2.1)? ¿No considera que sea una medida regresiva en la lucha contra el cambio climático con la decisión de que van a aumentar en 2027 las emisiones de CO₂? En cuanto al almacén geológico profundo, señora secretaria de Estado, ¿dónde va a estar la caverna subterránea donde ustedes van a depositar los residuos radiactivos? Lo digo porque con su irresponsabilidad trasladan un problema al futuro en cuanto a la gestión de los residuos nucleares; ocultan una información fundamental a la opinión pública. Si el ATC ustedes lo dilapidan por falta de consenso político, diga hoy aquí y ahora dónde van a ubicar la caverna con residuos nucleares. ¿O su cortoplacismo ni siquiera lo contempla?

Tercero. Es un plan que no obedece a razones técnicas, sino ideológicas y sectarias. La solución técnica ya la han tomado y todo lo han orquestado de una forma malévolamente para que no exista la justa e independiente discrepancia, supeditando a las voluntades del Gobierno y de la perdedora de dos millones de votos, Teresa Ribera, toda la industria, el sector nuclear y el interés general de los ciudadanos. En la empresa que tiene que gestionar los residuos y el cierre nuclear colocan a un amigo del PSOE de Extremadura. En la empresa que tiene que construir los contenedores de residuos nucleares colocan a un amiguete del PSOE de Cantabria, exconsejero de Educación, con una experiencia nuclear muy acreditada ¿verdad? En la empresa que suministra el combustible nuclear colocan al amiguete que es gerente o ha sido gerente del PSOE de Ferraz. En el Consejo de Seguridad Nuclear colocan a un amigo del ministro de Ciencia, del que depende además la información del Consejo. Es decir, se carga la independencia del Consejo metiéndole gente y controla la información que de ahí sale. Cero discrepancias y una estructura pública empresarial llena de amigos para que nadie del sector pueda actuar con independencia y decir que este plan y esta política energética es cara y regresiva en la lucha contra el cambio climático. Porque, señora Aagesen, este es el verdadero plan, no el de residuos. El verdadero plan del Gobierno es blindar una política energética e ideológica que nada tiene que ver con una buena política energética de verdad, con fieles adeptos que no importa que no sean buenos profesionales mientras estén subyugados al Gobierno.

Y cuarto. ¿Por qué no responde al interés general este plan? Porque no nace del consenso, sino de la unilateralidad. El 6.º plan estaba precedido de un consenso y un acuerdo parlamentario mayoritario para el tratamiento de los residuos nucleares, pero este 7.º plan nace exclusivamente con el fin último de cerrar las centrales nucleares y cambiar un modelo de gestión de residuos en el ATC, ese almacén centralizado, que por sus dimensiones, por su capacidad podía albergar más residuos y prorrogar la vida de las centrales nucleares. Pero eso no le importa al Gobierno. Ustedes quieren cerrar las centrales nucleares y no les importa que se ponga en peligro la importantísima industria nuclear y los miles de empleos de alta calidad que están asociados a la misma y que existen en España. No les importa dejar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 13

a los españoles en la incertidumbre de saber dónde se va a ubicar esa caverna subterránea donde guardar todos los residuos nucleares. Yo le quiero preguntar también —a ver si en un arranque espontáneo de sinceridad nos las aclara— un par de cositas. La primera. Si el principal motivo —lo dice el plan— por el que se desecha el ATC de Villar de Cañas en Castilla-La Mancha es por la falta de acuerdo entre administraciones, ¿por qué han despreciado al Parlamento de Andalucía, que adoptó un acuerdo mayoritario de rechazo a la ampliación de El Cabril? ¿El consenso andaluz es menos importante? ¿La opinión de los andaluces, a juicio de Teresa Ribera y suyo, es menos importante que la del PSOE de Castilla-La Mancha? Dígamelo. Segundo, respecto al protocolo de cierre nuclear, sí, lo hay, pero ustedes no son de fiar. Señora secretaria de Estado, se firmó un acuerdo, un protocolo donde la tasa de ENRESA subiría un 20 % como máximo y resulta que va a subir un 56 %. Eso pone en peligro la seguridad nuclear, encarece la energía eléctrica, no hay seguridad jurídica de ningún tipo y todo para el caprichoso plan de Teresa Ribera.

Mire, después de perder las elecciones no sabemos si Teresa Ribera se irá o no se irá del Gobierno, solo nos cabe preguntarnos dónde hará más daños regulatorios si aquí, en España, o en Europa. En cualquier caso, el caos que deja tras de sí no solo lo sufrimos ya, sino que lo sufriremos y lo padecerán nuestras generaciones futuras.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Secretaria de Estado, tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA** (Aagesen Muñoz): Muchísimas gracias por sus intervenciones y por sus dudas y preguntas.

Me gustaría empezar hablando de algo que es importante y yo creo que ha sido manifestado y preguntado por muchas de sus señorías. Insisto, la fecha de cierre de las centrales nucleares sí fue pactada en un protocolo no con el Gobierno, con ENRESA y las propias centrales nucleares. Otra cosa muy importante que me gustaría destacar es que cuando nos fijamos en todos y cada uno de los planes de inversión de las empresas, las mismas empresas propietarias de las centrales nucleares en España quieren seguir invirtiendo en energías renovables; en energías renovables. Creo que nadie ha visto un céntimo de euro que quieran invertir en energía nuclear. No lo he visto; no lo he visto. **(El señor Figaredo Álvarez-Sala: En esas circunstancias)**.

Me hablan de impuestos, de fiscalidad. Insisto, en el año 2012 el Partido Popular puso encima de la mesa impuestos a las nucleares, impuestos ambientales a las centrales nucleares. Algunas comunidades autónomas tienen impuestos a las centrales nucleares. Si realmente cree que no las hacen viables, esos impuestos las comunidades autónomas los podrían quitar; comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular y a veces por Partido Popular y VOX. Insisto, hablamos de un Plan General de Residuos Radiactivos. Nos hubiese encantado haber recibido un 7.º plan realizado en tiempo y forma por el Gobierno del Partido Popular durante todos esos años en que no actualizó, no amplió la vida útil, no cambió las fechas. Cuarenta años, insisto. Estarían todos cerrados en este momento.

Me gustaría insistir en una de las preguntas que también se ha puesto encima de la mesa y que tiene que ver con el ATC y los siete ATD. Yo creo que este es un momento también de contar verdades y contar verdades es decir que cuando llegamos en el año 2018 —insisto, en el año 2018— creo que todos los que estamos aquí sabíamos que el ATC llegaba tarde. Desde que se aprobó en el año 2011 hasta mediados de 2018 ni un papel ambiental o de gestión de tramitación de ese ATC, ni un papel ni un documento, estaba puesto en marcha. ¡De 2011 a 2018! ¿Realmente había un propósito por sacar adelante el proyecto de Villar de Cañas? Señorías, lo dudo bastante. Es más, lo que ha hecho este Gobierno es, de manera responsable, poner encima de la mesa la opción realista y viable. No hablamos de ciencia ficción, hablamos de realidad, hablamos de un protocolo que da certidumbre, hablamos de una gestión de residuos radiactivos, con todo lo que conlleva, que da certidumbre.

El AGP, los criterios. Insisto, yo creo que estamos en un momento en que parece que el Gobierno vamos a decidir si el AGP se pone en un punto o en otro de la geografía española. Hemos puesto encima de la mesa, en el 7.º Plan General de Residuos Radiactivos, siete etapas sobre la base de la experiencia de otros países. Discúlpeme que lo diga así, pero ¿están llamando mentirosos o que no se basan en la ciencia a nuestros colegas de Francia o de Alemania? **(El señor Figaredo Álvarez-Sala pronuncia palabras que no se perciben)**. Ellos han puesto lo mismo que hemos introducido en el 7.º Plan General de Residuos Radiactivos. Distintas etapas; conocimiento, necesitamos conocer, necesitamos crear ese

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 14

conocimiento y esa experiencia, elegir los mejores emplazamientos. Lo he dicho desde el principio: se necesita consenso parlamentario. Estoy completamente de acuerdo con su señoría del Grupo SUMAR. Por supuesto, claro que sí, necesitamos generar un contexto, una ley que nos permita seguir trabajando y dar certezas para algo que es tan importante y trascendental como la gestión de los residuos radiactivos en nuestro país, en España.

La tasa ENRESA. Insisto, lo llamamos tasa. La prestación patrimonial —ya he dicho que la resumimos en la palabra tasa— ha sido actualizada sobre la base de las necesidades de gestionar los residuos con ese principio de que quien contamina, paga. Me gustaría plantear aquí algo a los que preguntan si aumenta, si se hace viable y si hay un problema con la fiscalidad: me gustaría saber si la interpretación que hacen en esta sala es que la gestión de los residuos la tienen que pagar los contribuyentes. **(El señor Figaredo Álvarez-Sala: Nadie dice eso)**. La gestión de los residuos la pagan las empresas, que han obtenido un valor y han sacado un beneficio de la gestión de esas centrales. Creo que todas las centrales, cuando se ponen en marcha, tienen en cuenta que van a tener que hacerlo. Insisto, esa tasa ha sido actualizada, evidentemente.

También me gustaría destacar que en el informe del grupo de expertos de Nadal esa tasa subía mucho más de lo que el Gobierno ha puesto en el real decreto que ha sacado a audiencia, ¡muchísimo más! En cuanto al principio de eficiencia y buena gestión de los fondos, me hablan de inversiones en deuda. Efectivamente, lo que hace el fondo de ENRESA es gestionar de manera eficiente ese dinero para conseguir todos los recursos necesarios para esa gestión y para conseguir los 20 220 millones de euros para la gestión de los residuos radiactivos en nuestro país.

Respecto a algunas palabras que se han dicho, he tomado nota. Evidentemente, tenemos conversaciones con el Consejo de Seguridad Nuclear. Sé que recientemente —creo que ayer mismo— estuvo aquí el presidente del Consejo. Se han trasladado mensajes muy importantes sobre cómo seguir trabajando, preocupaciones que entiendo y comprendo y, por nuestra parte, serán tratadas con el presidente del Consejo, y a nivel de gobierno, si hace falta, con Interior, Protección Civil y todo lo que sea necesario, porque garantizar esa seguridad es fundamental para el Gobierno de España.

¿Seguridad de abastecimiento? Creo que esa premisa es cierta; más que creerlo, sé que es cierta. El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima se basa en un análisis riguroso, y en este caso no hablo del CSN, sino de Red Eléctrica de España, que analiza la cobertura y la seguridad del suministro sobre la base de las distintas premisas que se ponen encima de la mesa. Un Gobierno responsable como es este en ningún caso va a poner encima de la mesa un plan que pueda tener cualquier merma en la seguridad del suministro.

También se habla de que la nuclear sale y de que el Gobierno decide quién sale y quién entra. **(El señor Requena Ruiz: Pues sí)**. Les quisiera recordar que el mercado del sistema eléctrico no funciona de esta manera. Lo que está ocurriendo en España es algo magnífico. Lo que está ocurriendo en España es que no paran de entrar energías renovables, nuevas inversiones y empresas, las que están, que, como decía, siguen invirtiendo, y fondos internacionales y empresas que vienen a España. Además, es una energía que es más competitiva, que hace que vengan empresas e industrias, que genera empleo, y con una planificación con anticipación que permite dar las señales adecuadas y que, por supuesto de manera responsable, presenta una gestión adecuada, técnicamente solvente y de forma responsable, como decía, con un calendario escalonado para dar respuesta técnicamente en tiempo y con las capacidades necesarias para el desmantelamiento de todo el parque español.

Más comentarios que nos han hecho. Sobre Garoña, permítanme que utilice un juego de palabras. Garoña cierra ahora sí, ahora no, ahora sí, ahora no. ¿Esto qué es? Eso no es planificar. Un Gobierno responsable lo que tiene que hacer es planificar y poner encima de la mesa un plan claro y contundente en todas y cada una de sus instalaciones estratégicas, y por supuesto, en el caso de Garoña, fue un despropósito, y además un despropósito desde el punto de vista de dar respuesta a las necesidades de un territorio y de buscar una transición justa, que es otro de los grandes principios que tiene este Gobierno, hacer una transición energética justa e inclusiva. Con lo cual, no me hable de Garoña. Evidentemente, cuando se pone encima de la mesa una planificación, estaremos no pendientes, mucho más que pendientes de que se cumplen los plazos, y ahí nos encontrarán, de manera responsable, como hemos hecho siempre.

Merma de ingresos. Efectivamente, cuanto más se tarda en planificar, más problemática es la actualización de los ingresos para tener la cobertura de todas las necesidades de gestión de ese plan, de todo el volumen de residuos que se estima que vamos a tener que gestionar de aquí al año 2100.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 15

Respecto a los ajustes del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, insisto, animo a sus señorías a que lean con detalle el borrador del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, porque es un borrador muy riguroso, muy bien valorado por la Comisión Europea y que mira todas y cada una de las variables que pide la Comisión. Pero no solo eso, sino que vamos más allá. Hacemos un análisis de impacto socioeconómico, miramos cuál es el impacto en el empleo, cuáles son las inversiones necesarias, también cuál es el impacto en los distintos deciles de renta. Creo que es un plan extraordinariamente solvente, y no lo digo yo, que parecería un poco extraño, sino que lo dice la institución europea que evalúa ese plan, que es la Comisión Europea. El calendario es el mismo que había en el plan anterior. El calendario es el que se acordó en ese protocolo.

En el caso de la gestión de los residuos y del cierre de las centrales nucleares, no creemos que sea necesario ningún ajuste. Discúlpeme, señor Requena, cuando habla de 25000 o 35000, insisto en que los costes del séptimo plan son 20220 millones de euros, y hay una gestión, como digo, anticipada para saber de qué manera el fondo de ENRESA es capaz de conseguir de aquí al año 2100, horizonte de vigencia del plan, que se cumplan todos y cada uno de los objetivos.

Creo que es irresponsable hablar de bulos del PNIEC. No existen los bulos de un plan tan robusto y solvente como el PNIEC. La ley de cambio climático es una ley robusta, que nada tiene que ver con el cierre de Almaraz en el año 2027. No van a aumentar las emisiones por el cierre de Almaraz. Lo que está establecido es cómo van entrando, salen las nucleares, entran las energías renovables, entra el almacenamiento en este país, y encima produce una energía mucho más competitiva. Creo que ese es el gran resultado: un modelo que es garante de seguridad, garante de competitividad, garante de innovación, garante de la cadena de valor, del ecosistema industrial. Creo que lo lógico es conocerlo en profundidad antes de criticarlo.

Respecto a El Cabril, evidentemente, siempre se busca eso, y hay un trabajo muy solvente por parte de todo el equipo de ENRESA. Aprovecho esta comparecencia para agradecer ese trabajo, por supuesto, a su presidente, que se merece todo el agradecimiento del Gobierno de España, del Ministerio de Transición Ecológica y de todo el equipo de la Secretaría de Estado por su solvencia y su capacidad de gestión, y a todo el equipo de ENRESA. Desde aquí alzo la voz por ese trabajo, por el que desde luego me quito el sombrero. Muchísimas gracias, José Luis Navarro. **(Aplausos)**.

En todo caso, el AGP tendrá los mayores criterios y estándares, y he pedido que trabajemos desde ya. En el caso de El Cabril, nos parece importantísimo conseguir un consenso y trabajar con los municipios, y así lo hemos hecho desde el principio. El Cabril no tiene nada que ver con el AGP porque El Cabril ya está construido; El Cabril ya existe desde 1992. El AGP es algo que todavía no está construido, que hay que decidir hasta dónde llega y, desde luego, tengan claro que será en el mejor emplazamiento, bajo las mejores prescripciones técnicas, la mayor solvencia posible y con el mayor aval, que es la ciencia, que tiene que estar ahí siempre, por supuesto que sí.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Pasamos al turno de réplica. Señora Sagastizabal, ¿quiere hacer uso de sus minutos?

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Simplemente, de forma muy breve, quiero dar las gracias por las respuestas. Creo que ha sido muy clara, sobre todo, porque algunas de las cosas que han surgido y que hemos preguntado han salido de manifestaciones que se han hecho por parte de algunas personas en la ponencia de Seguridad Nuclear. Así, al menos podemos contrastar y tener diferentes versiones u otras respuestas o justificación para luego también plantear esas resoluciones.

Creo que aquí hay que poner en valor la existencia de este plan; un plan que es necesario adaptarlo al nuevo contexto energético, al nuevo *mix* energético, y desde luego estoy de acuerdo en que nadie duda de que ha de pasar por las energías renovables. Es verdad que podemos tener dudas en algunas cuestiones, porque certezas y seguridad al 100% creo que nadie tenemos. Podemos discrepar y tener diferencias, pero creo también —esto es para toda la Comisión— que se pueden debatir de forma técnica, sin descalificaciones, porque creo que hacemos un flaco favor a la política. Nosotros también solemos discrepar en muchas cosas, pero creo que es mejor ser constructivos que destructivos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.
Señor Badia, tiene cuatro minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 16

El señor **BADIA CASAS**: Muchas gracias.

Me referiré casi más a las intervenciones que ha habido. En primer lugar, quiero agradecer la claridad con la que ha dado usted las respuestas. Creo que nos ayuda a vislumbrar, porque siempre hay muchas opiniones respecto a la energía, y más con la energía nuclear, pero —lo comentamos hace unos meses cuando debatimos en esta Comisión la energía nuclear— la realidad es que en Europa en los últimos veinte años —es cierto— han abierto tres centrales nucleares, pero también en los últimos veinte años han cerrado veintisiete. Esa es la realidad de Europa, han cerrado veintisiete centrales y han abierto tres. La última, la de Finlandia, costó cuatro veces más, 19000 millones de euros. Si les parece caro este plan, ya me dirán qué les parecen 19000 millones de euros, cuatro veces más que el presupuesto previsto. Pero es que en el mundo hoy en día, tenemos las mismas centrales que en 1987, hace treinta y siete años, llevamos veinte años a la baja, no existe esta política nuclear que nos dibujan aquí. El peso de la nuclear en España ha pasado del 17,5 al 9,2%, y ¿eso ha generado una crisis de precios? Al revés, ha sido gracias a las renovables como hemos podido competir hoy en día.

Cuando hablamos de costes, miremos los costes energéticos nivelados, que lo hacen todas las instituciones, miremos el informe de la Unión Europea, los informes del propio sector de la nuclear. Están aumentando los costes nucleares y están cayendo los de las renovables, es tres y cuatro veces más barata la energía renovable que la energía nuclear. No hay por dónde cogerlo. La liberalización que hizo el Partido Popular en 1997 si alguna cosa ha demostrado es que no es rentable, porque en el único lugar donde se están haciendo las paga China, Rusia o Francia, pero no es rentable. Es un sector que hoy en día no está creciendo en ningún lugar; con lo cual estamos de acuerdo, es carísima: es carísima de construir, es carísima de operar, es carísima de dismantelar, es carísima a la hora de gestionar sus residuos... Totalmente de acuerdo. A día de hoy, en este año, ya llevamos meses enteros con una, dos y tres centrales paradas, y paran porque no salen los números, y nos lo están diciendo ellas, no pueden operar a los precios de las renovables. Con lo cual, creo que tenemos que ir aceptando que tenemos un buen plan acordado por todos los sectores, que es un plan de futuro, y creo que es un plan que nos va a llevar a una energía más segura, una energía de paz, una energía limpia y una energía más económica.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Señor Figaredo, tiene tres minutos y medio.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señora Aagesen, con ánimo de ser constructivos, de verdad, el PNIEC no se está cumpliendo, ya se le ha dicho. Para reemplazar la nuclear es estrictamente necesario desarrollar almacenamiento, y no se está desarrollando. La prueba es que no tenemos los megavatios suficientes; cuando cierre ahora Almaraz, no existe remplazo para la generación eléctrica de Almaraz. Vamos hacia una economía, o ustedes nos llevan hacia una economía que debería incrementar el consumo eléctrico; a su vez, van a reducir la generación eléctrica, y no existe un plan realista que se esté cumpliendo. De hecho, lo he dicho, el PNIEC simplemente no se está cumpliendo, no es que vaya ni siquiera con meses de retraso, es que no se está cumpliendo directamente, y los megavatios que estaban previstos de almacenamiento no están llegando, no están apareciendo, tampoco tienen planes para instalarlos; ni siquiera el remplazo de uso de gas natural por hidrógeno verde que tienen ustedes en mente se está cumpliendo. Es que es absolutamente irreal lo que ustedes han dibujado sobre el PNIEC. Y que usted venga y nos diga que todo lo que se ha planificado es —dice— sobre la base de, es que no es cierto. Ustedes han dibujado una ensoñación que es el sistema eléctrico que les gustaría ideológicamente que España tuviese, pero la técnica que exigiría ese mundo ideal que ustedes desean no está aún en España. Es posible que las cifras que ustedes dibujan en el PNIEC sean realistas algún día, pero hoy día no lo son.

En cuanto al cierre de la nuclear, vienen y nos sueltan los eslóganes de «Energía para la paz» o «Energía de paz», como si las centrales nucleares de España no lo fuesen... **(El señor Badia Casas: Son objetivos de guerra)**. Bueno, son objetivos o son elementos, porque toda España es un objetivo de guerra. Hay países que han declarado a España —sin ir más lejos Marruecos— como un objetivo militar potencial en toda su extensión, no solo las centrales nucleares. Entonces, son unas historias que nos están contando que no se sostienen, que solo se basan en cuestiones ideológicas, en una ideología radical que desea cerrar las centrales nucleares, como quien es del Barça o es del Madrid, que han decidido que eso es así y punto. Lo cierto es que los españoles, hoy, necesitan esa energía en términos técnicos, en términos económicos y en términos de estructura industrial. Si pretendemos que España prospere como potencia industrial, y se supone que todos los que estamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 17

aquí lo queremos, necesitamos la energía nuclear por ahora. Llegará un día en el que quizás no, pero cuando llegue ese día, plantéense el cierre.

Usted vuelve a la cuestión y utiliza, señora secretaria de Estado, un circunloquio para ocultar la verdad: ustedes han impuesto el cierre de las nucleares, porque si las nucleares hoy en día en España no pueden operar es porque ustedes han diseñado un sistema fiscal especial para ellas que las hace básicamente inviables. Eso, por un lado. Por otro lado, han diseñado un programa retributivo especial, que lo pueden llamar subvención o no, para una parte importante de las renovables, y básicamente sacan a unas del mercado y meten a otras dentro del mercado. La prueba es que hoy día, con la cantidad de días y horas a precio cero de la energía eléctrica, ya no vienen proyectos de inversión en renovables. Y según se incrementen las horas a precio cero de la energía eléctrica, cada vez vendrán menos proyectos de inversiones renovables, porque, aunque la inversión en CAPEX para las energías renovables sea menor que la inversión en CAPEX para una nuclear, aun así, hay una inversión necesaria. Y cuantas más horas al año el precio sea cero, menor posibilidad habrá de obtener un retorno para esa inversión.

Por otro lado, habla usted de la garantía de suministro, y dice que la puede garantizar porque sabe que es cierto. Eso es falso...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Figaredo, debe ir terminando.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Perfecto, termino ya.

No lo puede saber, porque la prueba es que con los números que el PNIEC tiene y los números reales de instalación y de generación en España, hoy, esa garantía de suministro no se está cumpliendo conforme a esos números. Por tanto, si usted viene y nos dice que lo sabe, no podríamos más que aceptarlo como si fuese un dogma de fe, porque no hay absolutamente ninguna prueba que justifique eso.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Figaredo.

La señora Pérez, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

La señora **PÉREZ ORTIZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Requena, le ha faltado decir que este plan rompe España, porque de los creadores de «España se rompe» ahora viene «dónde está la caverna» (**risas**), y es que al final ustedes siempre piensan en lo mismo. Si ponemos en un lado lo que piensa el Partido Popular, solo piensa en el interés de las centrales nucleares, en contraposición con lo que piensan el Partido Socialista y la ministra Teresa Ribera, que es que quien contamina, paga. No sé si lo que están pensando es que todos y todas paguemos el beneficio que se tienen que llevar las centrales nucleares además de pagar la luz. Aquí los residuos de las centrales nucleares —muy bien por ese 7.º Plan General de Residuos Radiactivos— los pagan las centrales nucleares, y con eso hay que tramitar la gestión de residuos de aquí a un montón de tiempo, que es lo que duran esos residuos. Este plan es absolutamente necesario y había que actualizarlo. Se hace para gestionar los residuos de centrales nucleares, la mayor parte de las cuales son, no lo olvidemos, explotadoras privadas.

El Partido Popular ya abordó este desmantelamiento con el 7.º Plan General de Residuos Radiactivos, lo tuvo activo con Mariano Rajoy, con el cierre programado. En 2028 se cerraban todas las centrales nucleares, y no hizo absolutamente nada. Ahora cierran en el 2035 y están protestando. Este 7.º plan estaba vigente. M. Rajoy ahí estaba con el 6.º plan, teniendo que hacer el séptimo, y no hizo nada por modificarlo. A lo mejor estaba entretenido colocando a Feijóo en Correos... Ah, bueno, no, que ese fue Aznar, ¿no? (**Rumores**).

Tanto en el 7.º plan como en los anteriores, quiero destacar una vez más la labor de ENRESA, una empresa pública que gestiona los desechos de las centrales nucleares que son privadas, siempre mirando por el interés general y por la seguridad de todos. Es un documento coherente realizado por un Gobierno responsable, un documento necesario que estaba pendiente desde el 2006. Porque lo cierto es que las renovables se están desplegando gracias a este Gobierno, gracias a Teresa Ribera, y eso es cierto; algo que no hizo nunca el Partido Popular, que lo curioso es que ahora hable de subidas de tasas y de subidas de impuestos cuando son expertos en subidas. Por poner algunos ejemplos de estas subidas del Partido Popular: el impuesto sobre el valor de la energía eléctrica, el impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado, el impuesto sobre el almacenamiento de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos. (**Aplausos**). Su Gobierno tenía previsto el cierre de las centrales nucleares en 2028, pero no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 18

trabajaron por otras energías, ni por energías renovables; es más, le pusieron el impuesto al sol, que hay que recordarlo una y otra vez. La realidad es que quien contamina, paga. Hay que dejar de mirar por el interés de las centrales nucleares y pensar en los vecinos, en las vecinas que tienen que pagar si no pagan las centrales nucleares por esos residuos que van a durar un montón de tiempo.

Más coherencia y más compromiso con el medio ambiente, con los ciudadanos y con las ciudadanas. Y a la señora Aagesen, muchas gracias por su compromiso y por su coherencia.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Señor Requena, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene dos minutos y medio.

El señor **REQUENA RUIZ**: Gracias, señora presidenta.

Al señor Badia simplemente quiero decirle que en el mundo hay 422 centrales nucleares operando, 58 en construcción, 480 en total. **(El señor Badia Casas: Planificadas. En construcción, no; anunciadas)**. En la historia de la humanidad jamás hubo tantas centrales nucleares ni tanta potencia instalada.

Señora Aagesen, esto no es un mitin, hay que darle un poco de rigor y no evadir la ubicación del AGP, porque es una responsabilidad que le encomienda la ley de residuos, artículo 38 bis, y ustedes trasladan a un problema futuro uno de los principales problemas sociales que tiene la gestión de los residuos nucleares y es la ubicación final de esos residuos, que es precisamente por la que desechan el ATC en Villar de Cañas.

Segundo. Usted ha dicho ATC y siete ATD. Vamos a contar verdades. Yo creo que es importante y los españoles deben saber una verdad muy importante con respecto a la decisión de la gestión de residuos, la suya, la de Teresa Rivera y la de Pedro Sánchez. Y es que en las siete ubicaciones de los ATD los residuos van a estar al menos cincuenta años, no van a estar los beneficios de la actividad generada mediante la energía nuclear, y la actividad nuclear nos va a costar 10 000 millones de euros más. Y lo que dice el estudio ambiental estratégico es que en Garoña tenemos una zona de alto riesgo de incendio. Ascó se encuentra entre dos perímetros de protección prioritaria para la prevención de incendios forestales. Cofrentes es una zona de riesgo y peligrosidad de inundación muy alta en zona de peligrosidad geomorfológica. Vandellòs se encuentra en el interior de un perímetro de protección prioritaria de incendios forestales. Esa gestión, lógicamente, no da certidumbre, que es lo que usted ha repetido.

Y se le ha olvidado decir también entre esas verdades que la opción escogida es la que más riesgos tiene. Dice el estudio ambiental estratégico que la construcción de siete ATD implicaría multiplicar por siete los impactos ambientales. ¿Es regresivo o no es regresivo? Implicaría tener dispersos por la geografía española varios emplazamientos nucleares, con el consiguiente aumento de servidumbre asociada a este tipo de instalaciones. Especialmente en los aspectos de seguridad, se eleva y se multiplica el riesgo de robo o sabotaje. Se incurriría en elevados costes por encima de las otras opciones, 10 000 millones de euros, que no son pocos. Yo los animo tanto a la secretaria de Estado como al PSOE a que se lean el 7.º Plan General de Residuos Radiactivos y el estudio ambiental estratégico.

Señora Aagesen, es bueno que hoy, medio año después de aprobar el plan, de traerlo a esta Comisión, al menos den todos los datos y los españoles sepan que la opción que el Gobierno ha escogido para gestionar definitivamente los residuos es la peor en términos económicos, en términos medioambientales y en términos de seguridad nuclear. Sin embargo, es la única opción que le viene bien al PSOE y a Teresa Ribera. Pues así es todo, cinco años tomando las peores decisiones posibles para la política energética y medioambiental de nuestro país. No puedo más que mostrar mi rechazo a este 7.º plan, del cual vienen a dar cuenta tarde, y no se atreven ni siquiera a someterlo a votación, porque saben que sería cuestionado por las urnas.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la Secretaría de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA** (Aagesen Muñoz): Muchísimas gracias, señorías, por sus intervenciones.

Voy a empezar por el final. Estoy algo sorprendida de que durante muchos años ha habido inacción total y absoluta. Insisto, desde finales del año 2011 hasta mediados del 2018, han tenido una oportunidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 19

de oro para actualizar el 7.º Plan de residuos radiactivos, para hacer una estrategia, una transición energética en este país. ¿Qué han hecho en todo ese tiempo? Nada. ¡Nada! **(Varios señores diputados: El «y tú más»).**

Me gustaría también insistir en algo muy importante, lo sabían y me sorprende que el Partido Popular haya presentado una PNL hace muy poquito en la cual reconocen que el 7.º Plan de residuos radiactivos debería estar actualizado antes del año 2015, según el marco comunitario y la directiva Euratom. O sea, que era bien conocido. No entiendo que se hable de inacción cuando realmente de forma responsable hemos puesto encima de la mesa un plan de residuos radiactivos.

No entiendo que se hable de ideología cuando realmente lo que se está haciendo es dar una respuesta responsable en un contexto extraordinariamente complicado. Yo creo que tomar decisiones nucleares es complicado, muy complicado, pero hay que tomarlas y hay que ser consistente cuando se toman. Me sorprende lo que se ha dicho, ¿quieren que aquí y ahora les diga dónde va a ser el AGP? **(Varios señores diputados: Nooo).** Es que me ha parecido que me estaban preguntando dónde va a ser el AGP. Disculpen, creo que lo que he dicho es importante y es que vamos a trabajar en el Gobierno aquí, en las Cortes, con todos ustedes, para conseguir identificar los emplazamientos que son mejores bajo los mejores criterios para que esa selección llegue.

Y estoy completamente de acuerdo con alguna de sus intervenciones. Si podemos acortar los plazos y que llegue antes del 2073, estaremos encantados, y eso depende mucho de ese consenso político, social, ese trabajo conjunto para hacerlo posible, pero permítenme que si me están criticando por dónde elijo dónde serán las distintas cosas sin tener ese consenso, no sé cómo me pueden pedir que aquí y ahora, día 20 de junio del año 2023, les diga dónde va a ser el AGP. Evidentemente, creo que de forma responsable vamos a hacer un trabajo de selección, siguiendo los mejores criterios, que vienen de la ciencia, de los expertos y de referencias de otros países para seleccionar la mejor ubicación posible en este país.

Permítanme también que hable de algunos datos que me han sorprendido nuevamente. Habla de 10000 millones más. **(Varios señores diputados: Sí).** Le invito a que vaya a mirar otra vez el 6.º y el 7.º plan. No sé de dónde sale esa cifra, pero desde luego me distorsiona bastante y no tiene nada que ver con las cifras que hemos puesto en el 7.º Plan General de Residuos Radiactivos.

Y, por supuesto, me gustaría también, atendiendo a una de las reflexiones que se han hecho hoy aquí, hablar de los datos de por qué sí es solvente en seguridad de suministro y por qué sí España está avanzando en esa seguridad. Desde el año 2018 al año 2024, la eólica ha crecido un 32,2%; la fotovoltaica, un 450% —algo más—; en total, un crecimiento cercano al 100%. Yo creo que, de verdad, deberíamos abrir los ojos, son datos sorprendentes, magnánimos, estupendos y exitosos, y ese es el trabajo evidentemente de este Gobierno, pero también de un sector preparado, de capacidades, de recursos, de tener una planificación, un marco regulatorio. Me sorprende que digan que no existe. Me sorprende que digan que la transición la hemos hecho mal, que me hablen del mercado cuando saben perfectamente que la señora Ribera, extraordinaria vicepresidenta y ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, abrió un debate que nadie quiso abrir en Europa como es la reforma de mercado, y consiguió un acuerdo, y ha liderado la Agenda verde, y es una persona que representa a España mejor que nadie en Europa y que lidera esa gran transición, que es una transición de oportunidades en nuestro país. Maximicemos esas oportunidades y no caigamos en falsedades que son perjudiciales para nuestras empresas, para nuestro tejido productivo, para la generación de empleo en todo el territorio.

Y permítanme que les diga que las empresas y las comunidades autónomas de toda España, muchas comunidades autónomas representadas por partidos que están aquí, señorías, ustedes, vienen a golpear la puerta del Gobierno, en este caso a la Secretaría de Estado, planteándome proyectos para integrar más energías renovables, para tener proyectos de descarbonización industrial basados en la electrificación, pero en ningún caso he visto ningún proyecto basado en nueva generación nuclear. Ninguno de ustedes, nadie, ha golpeado mi puerta para presentarme un proyecto de esta tipología, pero sí para hablarme de nuevos proyectos renovables.

Pero, insisto, hablaba, señor Figaredo, de la baja presencia de almacenamiento en un momento que se cierran las centrales nucleares y necesitamos acompañar con esos objetivos del plan. Bueno, también vamos a hablar de datos. Actualmente, como sabe, en España no solo tenemos el parque hidráulico —importantísimo—, sino que hemos lanzado numerosos marcos de ayudas para el almacenamiento detrás del contador, el almacenamiento hibridado, un nuevo mecanismo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 20

capacidad de negociación con Bruselas, la figura del almacenamiento que era completamente inexistente y que ahora existe. Es un trabajo sesudo, un trabajo consciente y un trabajo que apuesta por conseguir ese almacenamiento. Pero no solo son las capacidades de generación y almacenamiento, sino que apostamos por esa autonomía estratégica. Apostamos por que todo lo que se necesite en esa transición también llegue a España y se produzca aquí, en España, y en Europa, y evitar todas esas vulnerabilidades de las que son perfectamente conscientes. Insisto, para todos y cada uno de los programas de almacenamiento que hemos lanzado en este Gobierno —150 millones, 100 millones, almacenamiento hibridado— se han presentado cantidad de proyectos por todo el territorio. Es decir, ya están llegando, y seguiremos trabajando para que sigan llegando. Trabajaremos para que sigan adelante los bombeos reversibles y trabajamos también por hacer algo muy innovador: que el acceso a la generación y a la demanda busque la generación de beneficio en el territorio. Y esto es importante porque eso es la oportunidad de que la transición llegue a todas partes.

Insisto, me gustaría terminar esta comparecencia diciendo que el Gobierno ha actuado con responsabilidad ante algo que se llevaba esperando muchísimo tiempo, porque durante un largo período ha habido una inacción clara y no ha habido no solo una actualización, sino que desde que se designó ese emplazamiento, ese ATC, no se han movilizado ninguna de las gestiones y tramitaciones necesarias para ponerlo en práctica, y eso ha llevado a que la opción sea la que tenemos actualmente encima de la mesa, el 7.º Plan General de Residuos Radiactivos con siete ATD. Me gustaría también insistir en que vamos a seguir trabajando con Red Eléctrica para garantizar la seguridad de suministro y para hacerlo también garantista desde el punto de vista ambiental. Yo creo que hay que manifestar que en todas las cosas que hacemos tenemos que pensar que esto lo hacemos también por el medio ambiente. Cuando hablan de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética entiendo que todos sabemos que la máxima es buscar la sostenibilidad y la protección de todos los entornos ambientales. Por lo tanto, también, por primera vez, hemos sacado un plan adelante con las máximas garantías ambientales. Es un plan extraordinariamente participativo, algo que también me gustaría reseñar, con los municipios y con las comunidades autónomas. Algo que no he destacado antes es que ninguna comunidad autónoma ha querido hacerse cargo de los residuos de otra comunidad autónoma. Hemos contactado con todas y cada una de ellas, con lo cual, esa solución de la ATC no deja de ser, vuelvo a decir, ciencia ficción. La realidad es esa.

Por lo tanto, coherente con el protocolo de cierre, coherente con una política energética que busca ser más competitivos, precios más asequibles, y seguir trabajando para que sea una política de éxito. Pero, sobre todo, responsable por y para la seguridad de todos los españoles y nuestro país.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, secretaria de Estado.

PREGUNTAS:

— DETALLE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO HECHAS POR ENRESA.

AUTOR: REQUENA RUIZ, JUAN DIEGO (GP)

HERRERO BONO, JOSÉ ALBERTO (GP)

SAYAS LÓPEZ, SERGIO (GP)

MARISCAL ANAYA, GUILLERMO (GP)

SÁNCHEZ TORREGROSA, MARIBEL (GP)

(Número de expediente 181/000028).

— DETALLE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO HECHAS POR ENRESA.

AUTOR: REQUENA RUIZ, JUAN DIEGO (GP)

HERRERO BONO, JOSÉ ALBERTO (GP)

SAYAS LÓPEZ, SERGIO (GP)

MARISCAL ANAYA, GUILLERMO (GP)

SÁNCHEZ TORREGROSA, MARIBEL (GP)

(Número de expediente 181/000029).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 21

- **PRESUPUESTO EJECUTADO POR ENRESA EN EL ÚLTIMO EJERCICIO QUE SE HA DESTINADO A LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS RADIATIVOS, INCLUIDO EL COMBUSTIBLE NUCLEAR GASTADO Y DE DESMANTELAMIENTO Y CLAUSURA DE LAS INSTALACIONES NUCLEARES. AUTOR: REQUENA RUIZ, JUAN DIEGO (GP) HERRERO BONO, JOSÉ ALBERTO (GP) SAYAS LÓPEZ, SERGIO (GP) MARISCAL ANAYA, GUILLERMO (GP) SÁNCHEZ TORREGROSA, MARIBEL (GP) (Número de expediente 181/000030).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a pasar ahora a las preguntas formuladas a la secretaria de Estado. En primer lugar, hay tres preguntas que se refieren a la empresa pública ENRESA formuladas por el Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá, para defenderlas conjuntamente, su señoría Sánchez Torregrosa. La primera de ellas es: Detalle de todas y cada una de las inversiones financieras a largo plazo hecha por ENRESA. La segunda es: Detalle de todas y cada una de las inversiones financieras a corto plazo hechas por ENRESA. Y la tercera: Presupuesto ejecutado por ENRESA en el último ejercicio que se ha destinado a la gestión de los residuos radioactivos, incluido el combustible nuclear gastado y de desmantelamiento y clausura de las instalaciones nucleares.

Para esta pregunta y su réplica, en principio, son siete minutos, puesto que son tres preguntas acumuladas, y tres minutos después para la réplica, señoría.

La señora **SÁNCHEZ TORREGROSA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora secretaria de Estado, la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, ENRESA, elabora todos los años el documento Cuentas Anuales e Informe de Gestión. Periódicamente lo hace cada primero de enero y se publica. Nos preguntamos y le pregunto: ¿por qué estando ya hoy a 20 de junio de 2024 no está aún disponible la versión del año 2023? Y esto no es ningún capricho de este grupo parlamentario, la pregunta es sumamente relevante. Y es que el 13 de julio de 2023 se publicó la orden por la que se autoriza la transferencia de la titularidad de la central nuclear de Santa María de Garoña de la empresa Nuclenor a ENRESA y se autoriza la fase 1 del desmantelamiento de esta central, según leemos en el boletín oficial. Y, lo más importante, no sabemos —y no saben los contribuyentes españoles— el coste a corto plazo de las inversiones llevadas a cabo por ENRESA en lo referente a esas labores de desmantelamiento. Por ello, le pregunto cuál ha sido ese coste a corto plazo, señora secretaria de Estado. Y, por favor, le pido, con todo el respeto del mundo, no nos lea la respuesta parlamentaria escrita que ya nos dio el 20 de marzo de este año, porque esa respuesta —a la que pueden tener acceso todos los ciudadanos a través de la web del Congreso y que nosotros hayamos leído— además de insuficiente es evasiva, y tenemos que estar a la altura de este Parlamento. Yo estoy segura de que usted lo estará.

Señora secretaria de Estado, de la misma manera, en el último documento publicado y disponible —el referido, el que tenemos, el de las cuentas del año 2022— no se recogen de manera específica las inversiones que realiza ENRESA en el centro de almacenamiento de residuos radiactivos de El Cabril ni de Vandellòs I. Le pregunto y, por favor, respóndame: ¿cuál ha sido el coste de construcción de las nuevas celdas de almacenamiento de residuos de baja y media actividad en El Cabril? Y otra pregunta importante: ¿qué coste supone todavía para ENRESA los gastos generados por el reproceso en Francia del combustible gastado de la central nuclear Vandellòs I?

Tenemos que recordar aquí que hay un protocolo de mayo de 2001 y un acuerdo alcanzado entre ENRESA y la entonces empresa francesa Areva —hoy Orano— con fecha del 22 de agosto de 2013, que en su cláusula quinta relativa al retorno de los residuos de la central Vandellòs I a España se establece que, en caso de incumplimiento de la fecha de retorno de los residuos, señora secretaria de Estado, fijada para el 30 de junio del año 2017, se aplicará desde la mencionada fecha y sin carácter retroactivo una penalización diaria por parte de Areva a ENRESA. Para que nos entendamos, este es un contador en marcha que afecta al bolsillo de los 48 millones de contribuyentes españoles y que es una auténtica bola de nieve. En diciembre del año 2022 ascendía ya a un importe acumulado de 156,2 millones de euros por custodiar ese material en su planta de Francia desde el año 2017. Mire, señora secretaria de Estado, en este informe (**muestra un gráfico**) vemos cómo sube ese porcentaje y, para que nos entienda, estamos hablando de que son 80 000 euros al día, 80 000 euros al día que España está pagando a Francia por la mala gestión del Gobierno en el que usted y su ministra, la señora Ribera, están.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 22

Además, señora Aagesen, ¿cuáles han sido las inversiones destinadas por ENRESA durante 2022 para el desmantelamiento y clausura de instalaciones nucleares relativos a las centrales nucleares José Cabrera, Vandellòs I y Santa María de Garoña, así como la vigilancia y mantenimiento del proyecto de restauración definitiva de Saelices el Chico, en Salamanca, y de otras instalaciones de ciclo del combustible nuclear? Todas estas preguntas se las hacemos porque eso tampoco se recoge en la última memoria disponible. Y, muy importante, señora Aagesen, informe a esta Comisión, por favor, del desglose detallado de las inversiones en compra de deuda pública por parte de ENRESA. ¿A qué administraciones están comprando deuda pública? ¿Qué importe? ¿Qué intereses nos está costando? En definitiva, háganos un desglose detallado de qué están haciendo con los 7000 millones de remanentes del fondo ENRESA.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Le quedarán cinco minutos para después, si quiere en la réplica.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA** (Aagesen Muñoz): Muchísimas gracias por sus preguntas.

Voy a responder a las tres preguntas, como ha indicado la presidenta y usted también ha mencionado. Vuelvo a referirme a una ley que creo que es importante y es la base sobre la cual se rigen las actividades relacionadas con la gestión de residuos radiactivos, el desmantelamiento y la clausura: la Ley 25/1964. En este caso, la gestión de esas instalaciones constituye un servicio esencial público que se reserva al Estado, efectivamente, de conformidad con el artículo 128.2 de la Constitución española. Asimismo, se encomienda a ENRESA, como bien usted ha indicado, a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos la gestión de este servicio público, de acuerdo con ese Plan General de Residuos Radiactivos. Y esa ley también establece algo muy importante, que es la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos. Y esa financiación se llevará a cabo con el fondo para la financiación de actividades del Plan General de Residuos Radiactivos. En este fondo se integran cosas tan importantes como los rendimientos derivados de las inversiones financieras transitorias, usted lo ha mencionado, en las que se materializan ingresos que recibe la compañía que están pendientes de aplicación en sus actividades.

En primer lugar, también quiero señalar que tiene usted toda la razón, los últimos datos publicados son del año 2022. Respondimos a su pregunta por escrito indicando la web de ENRESA donde aparecen las cuentas anuales y el informe de gestión del año 2022. Creo que es importante que el resto de las señorías sepan que es una información accesible y que la información referente a esas cuentas anuales se encuentra, principalmente, en las páginas 19, 20, 53 y 57 de ese documento totalmente accesible. Ahora bien, la fuente de información sobre el valor del fondo, la composición de las cuentas como sociedad mercantil y el informe de gestión son sometidos siempre a auditoría externa. Y esta información me parece fundamental. Una vez formuladas las cuentas por el consejo de administración, el auditor externo emitió su informe sobre las cuentas correspondientes al año 2023 —y aquí es donde le voy a contestar a su pregunta de las fechas— el 23 de abril. Ya no hablo del informe que está publicado, sino el de las cuentas del año 2023. Sobre la base de este informe del auditor externo, que es importantísimo, la junta general de accionistas aprobará la semana que viene —hay programada una reunión— ese informe de gestión y, a continuación —esperamos que la próxima semana también— tendrán acceso a esa información publicada en la web corporativa. Yo creo que esto es información novedosa que quería trasladarles.

El conjunto de la cartera que gestiona, que tiene el objetivo de optimizar —insisto, estamos hablando de un plan que trabaja con la máxima eficiencia— la financiación de la gestión de los residuos radiactivos en un horizonte temporal muy largo, como también he intentado destacar en la intervención anterior, no prevé desinversiones parciales y tiene un objeto de rentabilidad en términos reales. El criterio de valoración de esa cartera, con la excepción de activos registrados con valor razonable a cambios de pérdidas y ganancias, es el de coste amortizado y no el valor de mercado, insisto. Según el balance a 31 de diciembre del año 2023 —esta es una información novedosa respecto a ese informe de gestión de 2022— el fondo cuenta con 8004 millones de euros, formando parte del fondo inversiones financieras transitorias, como mencionaba anteriormente, por valor de 7385 millones de euros. Esa información, insisto, la tendrán disponible la semana que viene, espero, en cuanto se apruebe. El valor de los libros también a 31 de diciembre de 2023 para cada activo es el siguiente: deuda del Estado, ese interés que ha mostrado al respecto, 3361 millones de euros; otra deuda pública, 815 millones de euros; deuda privada, 2489 millones de euros; fondos de inversión de gestión pasiva, en este caso 522 millones de euros; fondo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 23

infraestructura, 132 millones de euros, y renta variable, 66 millones de euros. Otra de las preguntas de la cartera de valores a las que ha hecho referencia, que es importante para que vean los plazos, es el detalle por vencimientos, que es el siguiente: menos de cinco años, 1742 millones; entre cinco y diez años, 915 millones de euros; entre diez y quince años, 1074 millones de euros; más de quince años, 2933 millones de euros, y sin plazo de vencimiento, 720 millones de euros.

Respecto a su tercera pregunta, presupuesto ejecutado por ENRESA en el último ejercicio, la fuente vuelve a ser la cuenta de pérdidas y ganancias, en este caso actualizada, del año 2023, que forma parte de las cuentas formuladas y también auditadas, como les he indicado con anterioridad. Los últimos datos publicados en ENRESA son, nuevamente, a los que tienen acceso y también han sido remitidos y respondidos en aquella pregunta del informe de gestión del año 2022. Pero, insisto, teniendo el informe auditado y asumiendo que la semana que viene va a tener lugar la junta de accionistas y la aprobación del informe, les voy a dar los datos actualizados a 31 de diciembre del año 2023. La cuenta de pérdidas y ganancias de ENRESA del año 2023 son las cifras siguientes: la prestación patrimonial, la llamada tasa ENRESA, recibe una contribución, en este caso ganancias, de 461 293 000 euros; los trabajos de la empresa para su activo, distintos tipos de trabajo, 2282 000; estudios de gestión y gestión de residuos, porque esa ha sido una pregunta específica que ha hecho usted, 111 597 000 para la gestión de residuos de baja, media y muy baja actividad, para la gestión de combustible gastado y residuos de alta actividad, para el desmantelamiento y la clausura de instalaciones, para las labores de I+D y para las asignaciones a los municipios; otros ingresos de explotación, en este caso estamos hablando de ganancias, 236 000 euros; gastos de personal, 34 747 000 euros; gastos de explotación, 21 996 000; amortización, en este caso hablamos de gasto, de 19 925 000; deterioro, 152 000 euros, y 26 000 euros en otros resultados. En definitiva, es un resultado de explotación positivo de 275 724 000 euros.

Estas son las cuantías que espero que puedan ver la próxima semana, pero, sobre todo, como su pregunta era muy explícita, le diré que el presupuesto ejecutado por ENRESA en el año 2023 para la gestión de residuos, incluido el combustible gastado, desmantelamiento y clausura, asciende a 168 millones de euros.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, secretaria de Estado.
Señoría.

La señora **SÁNCHEZ TORREGROSA**: Secretaria de Estado, le voy a repetir las preguntas y estas las teníamos en el orden del día de la sesión. Detalle de todas y cada una de las inversiones financieras a corto plazo hechas por ENRESA. Detalle. Detalle de todas y cada una de las inversiones financieras a largo plazo hechas por ENRESA. Usted nos ha dado un dato, ha dicho 815 millones en otra deuda pública. Y yo insisto y le vuelvo a preguntar: Queremos el detalle, información detallada, desglose detallado de dónde se están invirtiendo esos 815 millones, en qué administraciones. Secretaria de Estado, queremos transparencia. Yo creo que no solamente esta Comisión, sino el conjunto de este país necesita que las administraciones públicas y los entes públicos tengan absoluta transparencia. ¿Dónde se están invirtiendo esos 815 millones de compra de otra deuda pública?

Mire, señora secretaria de Estado, en la publicación *Estratos*, órgano oficial de ENRESA, dedicada al 35.º aniversario de la empresa aparecía una entrevista de usted (**muestra un documento**), seis páginas en las que se vanagloriaba del cierre nuclear en España. No está de más preguntarnos —porque en esta entrevista no aparece—, qué piensa usted del destino de los miles de trabajadores afectados por esos cierres. ¿Nos hemos puesto en la piel de esos pueblos y de esos municipios? ¿Van a recibir alguna formación esos miles de trabajadores para su reinserción?

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, perdone que le interrumpa, pero eso no forma parte de su pregunta. La secretaria de Estado puede contestar, pero usted está preguntando sobre un tema diferente.

La señora **SÁNCHEZ TORREGROSA**: Estoy hablando de energía nuclear y ENRESA habla de energía nuclear, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego que se ajuste a la pregunta que está formulada por escrito.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 24

La señora **SÁNCHEZ TORREGROSA**: Bueno, pues, atendiendo a la petición de la presidenta de la Mesa, voy a insistir, señora secretaria de Estado, y dedico mi tiempo a pedirle que, por favor, nos pase el desglose detallado de dónde está comprando deuda pública ENRESA. Otra deuda pública de 815 millones. A esto añado que usted ha comentado que también están comprando deuda en entidades privadas por valor de 2489 millones. Le pido, por favor, que pase a esta Comisión ese detalle minucioso de dónde se está comprando, a qué administraciones, a qué empresas y dónde se está metiendo ese dinero público.

Otra pregunta, yo creo que esto sí está dentro del orden del día, ¿cómo piensa afrontar el crecimiento de nada menos que 10 000 millones de euros, que supone el 7.º Plan General de Residuos Radiactivos de 2023 con respecto al anterior? En aquel tiempo, la política energética era mucho más sensata y no solo contemplaba el almacén temporal centralizado, sino que se aportaba...

La señora **PRESIDENTA**: Perdóneme, señoría.

La señora **SÁNCHEZ TORREGROSA**: ¿Tampoco, señora presidenta?

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, un minuto.

Ustedes han hecho preguntas por escrito y ha habido una comparecencia en la cual han tenido ocasión de plantear respecto del programa del plan de residuos radiactivos todo lo que han considerado. Le ruego que ahora, en el turno de preguntas, se ajusten a lo que por escrito está formulado. Así pues, si no quiere preguntar nada más, terminamos su turno y la secretaria de Estado contesta.

La señora **SÁNCHEZ TORREGROSA**: Presidenta, con todo el respeto del mundo, estamos hablando de ENRESA y estamos hablando de la deuda, y no podemos tapar el sol con un dedo. Todo va en función de esa deuda y en función de ese fondo, y queremos saber dónde se está invirtiendo y qué se está haciendo con la política nuclear. Dígalo.

La señora **PRESIDENTA**: Efectivamente, la secretaria de Estado va a contestar la pregunta que ustedes han hecho por escrito, pero no introduzcamos otras cuestiones porque, además, han tenido ustedes la ocasión de hacer preguntas sobre el plan de residuos radiactivos. No los he visto que preguntaran, por ejemplo, por el empleo en las comarcas afectadas por el cierre de centrales nucleares. Eso no lo han preguntado en su turno, podrían haberlo hecho, pero ahora estamos en turno de preguntas. **(Rumores)**. En estos momentos, la secretaria de Estado puede, evidentemente, contestar lo que corresponda a lo que ella quiera, pero yo le ruego que nos ajustemos al texto que se ha presentado como pregunta, por favor.

La señora **SÁNCHEZ TORREGROSA**: Bueno, pues, como esta Presidencia tiene un criterio yo me atrevería a decir que muy poco abierto porque estamos hablando de ENRESA, lo dejamos aquí.

Le haremos las preguntas orales y por escrito. Pero insisto, como vendría muy estudiada, le pedimos el estudio en detalle de dónde y en qué administraciones están invirtiendo la deuda pública y las privadas, todo ese listado que usted no ha detallado. Pásenos un detalle puntual de dónde están repartiendo todos esos millones de euros. ¿Dónde están esos 8000 millones a lo que ya asciende el fondo de ENRESA?

Secretaria de Estado, volverá y nos volveremos a ver. En vista del criterio de la presidenta de la Mesa, pues nos veremos muy a menudo. Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.
Secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA** (Aagesen Muñoz): Muchas gracias por sus preguntas, señoría.

Me gustaría empezar mencionando de nuevo un real decreto que conocen muy bien —porque fue un real decreto que se aprobó durante el Gobierno del PP—, el Real Decreto 102/2014, de 21 de febrero. Es un real decreto que habla de la gestión responsable y segura del combustible gastado y los residuos, y regula claramente los principios de la gestión del fondo (**rumores**), los tipos de valores en los cuales puede incidir y materializarse el fondo, la composición y las funciones de los órganos de supervisión y control y la calificación de las inversiones transitorias relativas a ese fondo de ENRESA. Por lo tanto, todos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 25

los activos que he descrito en mi primera intervención tienen que ver y se ajustan rigurosamente a ese real decreto que se creó, y que además tiene todo el sentido.

Respecto a la deuda, como decía usted, en otros están las comunidades autónomas y países de la Unión Europea. Importante. **(La señora Sánchez Torregrosa: ¿Qué comunidades autónomas? Dígalo, ya que no puedo hablar).** Como conclusión, es una gestión de una cartera que cumple con tres principios que son fundamentales, que ustedes pusieron encima de la mesa en el año 2012 y que cumplen el fondo de ENRESA y todos los organismos de gobierno de ese fondo, que son seguridad, rentabilidad y liquidez. Maximizar esos grandes principios. **(La señora Sánchez Torregrosa: ¿Qué comunidades autónomas? Dígalo, secretaria de Estado).** No sé si en este caso hay una crítica por baja o alta rentabilidad, lo desconozco, pero puedo decir que hasta ahora, en lo que vemos de avance de 2022 a 2023, es una excelente gestión del fondo. Espero que así lo perciban ustedes, señorías. **(La señora Sánchez Torregrosa: No tenemos información).** Efectivamente, creo que hay que calcular el importe de la mal llamada —insisto, yo también lo digo— tasa ENRESA con la mejor información disponible.

Cuando me han hecho la pregunta concreta sobre los distintos activos y esos incrementos de 10 000 millones de euros, creo que están comparando moneda del año 2006 con moneda del año 2023, ¿o estoy yo equivocada? No lo sé, creo que deberíamos entenderlo mejor **(rumores.—El señor Requena Ruiz: Que nos digan dónde han metido el dinero)**, pero como no es una pregunta para esta Comisión **(rumores.—El señor Requena Ruiz: Que no ha contestado)**, como su señoría ha dicho, lo podremos tratar en posteriores sesiones.

En todo caso, aunque es verdad que la presidenta me ha indicado que no era la pregunta objeto de esta Comisión, me gustaría contestarle a una pregunta que ha hecho sobre acompañar o no al territorio. Acompañar al territorio significa anticipar una planificación energética. Acompañar al territorio significa aprobar una estrategia de transición justa. Acompañar al territorio es llegar a acuerdos tripartitos históricos, nunca existentes, entre sindicatos, empresas y Gobierno. Acompañar al territorio significa que, de donde nunca nadie supo si se iba a cerrar o no una instalación como Garoña, ahora sí se buscan soluciones dentro del plan de transición justa. Acompañar al territorio significa trabajar ya con la empresa para el cierre de Almaraz, pero no para cuándo es la fecha de cierre, pregunta que vendrá más tarde, sino para buscar empleo, oportunidades en el territorio e inversiones en nuevas factorías, en baterías, inversiones en futuro y en presente. **(Aplausos).**

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

— **DECISIÓN ACERCA DEL CIERRE DE LA CENTRAL NUCLEAR DE ALMARAZ, A TENOR DE LAS DECLARACIONES DEL DELEGADO DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA DEL DÍA 07/03/2024.**
AUTOR: REQUENA RUIZ, JUAN DIEGO (GP)
FLORIANO CORRALES, CARLOS JAVIER (GP)
MARISCAL ANAYA, GUILLERMO (GP)
TENIENTE SÁNCHEZ, CRISTINA (GP)
REYNAL REILLO, ESPERANZA (GP)
(Número de expediente 181/000091).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Decisión acerca del cierre de la central nuclear de Almaraz, a tenor de las declaraciones del delegado del Gobierno en Extremadura del día 7 de marzo de 2024.

Va a formularla el señor Mariscal Anaya.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias, presidenta.

El pasado 7 de marzo el delegado del Gobierno en Extremadura, José Luis Quintana, aseguró que, en relación con el cierre de la central nuclear de Almaraz, la decisión de cierre no estaba tomada. Le recuerdo que el delegado del Gobierno es el representante de la Administración General del Estado en la comunidad autónoma y es el portavoz y coordinador de la política que allí se desarrolla. Se lo comento por lo que voy a decir a continuación. Ustedes nos enviaron una respuesta a la pregunta parlamentaria por escrito que habíamos formulado diciéndonos que la decisión estaba tomada, y por lo tanto contradiciendo lo que había dicho el delegado de gobierno. Y, a continuación, nos decían en la respuesta que nos llegó el día 30 de abril, un mes después, que no solamente pretendía valorar la opción de cierre, sino también la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 26

determinación de soluciones futuras para la zona afectada por la clausura de la actividad. Es decir, el delegado del Gobierno mintió en sus declaraciones y usted dice que mintió en su respuesta. Por tanto, yo le pregunto qué tiene que decir acerca de esta declaración sobre el cierre o no de la central nuclear de Almaraz, y si el delegado de gobierno mintió o no, como nosotros creemos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.
Secretaría de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA** (Aagesen Muñoz): Muchísimas gracias por su pregunta, señor Mariscal.

Voy a empezar con una respuesta contundente respecto a algo que ya les he contado, con lo cual les va a resultar un tanto repetitivo. En el año 2019 se firmó un protocolo con las empresas y ENRESA, donde figuran las siete centrales nucleares actualmente activas, con un calendario claro de cierre entre el año 2027 y el 2035, empezando en el 2027 con Almaraz I, Extremadura, por supuesto. Por tanto, la vida útil para estas centrales fue acordada en ese protocolo y considerada en la planificación del Gobierno, buscando la coherencia y haciendo una transición ordenada en ese Plan Nacional Integrado de Energía y Clima.

En cuanto a los cierres con anticipación, lo estaba diciendo respecto al comentario a la anterior pregunta, permiten que asumamos responsabilidades tan importantes en los gobiernos, tanto en las administraciones locales, como en las autonómicas, como en la Administración General del Estado, y permiten hacer política energética, política social y política de empleo. En este caso, hemos asumido nuestra responsabilidad. Y, en el caso de Extremadura, no hay cambio respecto al calendario de cierre de Almaraz; no hay cambio respecto al calendario de cierre de Almaraz, ni del resto de los reactores; de ninguno de ellos. Lo que sí es un cambio sustancial, que lo ha traído este Gobierno, es que hablamos desde el principio con las empresas propietarias, y hablamos de cuáles son las opciones para generar un nuevo modelo económico y nuevos empleos de calidad en esos territorios, que han dado tanto durante tantas décadas. De eso es de lo que estamos hablando aquí y ahora. Estamos hablando de anticiparnos, estamos hablando de buscar alternativas.

Si su pregunta vuelve a ser sobre el cierre de Almaraz, mi respuesta es que seguimos con el mismo calendario. Ya hemos hablado con los propietarios de las centrales; en ningún caso nos han pedido ni nos han solicitado ampliar el calendario respecto al acordado en el año 2019. Lo que sí le puedo asegurar es que en Almaraz hemos empezado a hablar sobre oportunidades en el territorio.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señoría, tiene seis minutos.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias, presidenta.

Por tanto, usted acaba de desacreditar al delegado del Gobierno de Extremadura. Evidentemente, ha quedado desacreditado y deslegitimado para continuar en su cargo, secretaria de Estado. **(Aplausos)**.

Mire, no ha habido evaluación de impacto ni económico ni social ni de empleo a la hora del planteamiento de cierre, que usted bien sabe que es un cierre nuclear diseñado por su ministerio. Usted responsabiliza a ENRESA y a las compañías propietarias, cuando ENRESA es una empresa que usted tutela, y las empresas propietarias ya han dicho que las restricciones fiscales y la política energética que ustedes están llevando a cabo hacen inviable su continuidad. Por tanto, el cierre de los siete equipos nucleares es una decisión política y hay un perjuicio directo para los cinco emplazamientos donde se encuentran esas centrales nucleares.

No ha habido evaluación de impacto, insisto, y ahora nos vienen a contar que, después del cierre, va a haber una solución; es decir, no hay sincronía entre el cierre y la puesta en funcionamiento de nuevas instalaciones. No ha habido diálogo con la población ni con la comarca del Campo Arañuelo ni con la provincia de Cáceres ni con la Junta de Extremadura. Nadie ha defendido que ustedes hayan dialogado absolutamente nada.

Mire, ¿qué les decimos a las 2900 personas que, de forma directa o inducida, trabajan alrededor de la central nuclear de Almaraz? ¿Qué propuesta les está haciendo usted? Ninguna. ¿Sabe usted que la central nuclear de Almaraz proporciona el 7% de la demanda eléctrica de nuestro país? ¿Cuál es la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 27

alternativa que usted defiende? El 7 % de la demanda eléctrica es la luz, la energía eléctrica de cuatro millones de familias al año. ¿Cuál es la alternativa? ¿Me puede decir si hay algún informe de Red Eléctrica que nos diga que va a garantizar el suministro con el cierre nuclear de Almaraz? ¿Existe algún informe que acredite que va a haber suministro eléctrico 24/7 para todo nuestro país? No lo tienen ni tampoco lo han presentado. ¿Usted cree que defiende la autonomía estratégica de nuestro país cerrando Almaraz y contribuyendo a su cierre? ¿Cree que hace más fuerte, que fortalece nuestra economía el cierre nuclear de Almaraz?

¿Sabe lo que usted ha conseguido con su política, entre otras muchas cosas? La política energética que usted ha llevado a cabo, dirigida por la vicepresidenta y ministra de Transición Ecológica, ha llevado a aumentar la dependencia de gas de nuestro país. Porque usted abogó y defendió la excepción ibérica, que trajo consigo, en el año 2022, un aumento del 25 % del consumo de gas en nuestro país con respecto al año anterior. Como aumentó la necesidad de gas y necesitábamos más gas, rompimos relaciones diplomáticas con Argelia y, por tanto, perjudicamos la relación con el que entonces era el primer proveedor de gas; ruptura con el principal proveedor de gas, aumento del consumo. Teníamos que recurrir a un nuevo proveedor. Y es entonces cuando nos hemos convertido en el principal cliente de Rusia.

¿Usted sabe cómo financia el señor Putin la invasión de Ucrania? ¿Con un *crowdfunding*, ha pedido un crédito a una entidad financiera o lo financia con la venta de gas, señora secretaria? Mire, del año 2021, que comenzó la guerra, al año 2023, ha crecido el consumo y la importación de gas ruso un 30 %. En lo que va de año, hemos convertido a Rusia en el segundo proveedor de gas de nuestro país, con más del 20 %. Sus políticas han llevado a esa situación. Si usted sigue abogando por el cierre de Almaraz, ¿me puede decir si aumentan o se van a reducir las emisiones de CO₂, señora secretaria de Estado? Es que, ¿sabe qué pasa? Que la política energética no es una ensoñación, son cifras, y usted aquí tiene que responder con cifras, con datos, y revelar en qué contribuye en positivo el cierre nuclear, el cierre de Almaraz.

Le recuerdo que la Asociación Mundial de Operadores Nucleares estima que Almaraz está entre el 25 % de las centrales más seguras del mundo; que la contribución económica directa de Almaraz en la zona, en la comarca, es de 97 millones de euros al año; que más del 60 % del presupuesto de algunos de esos doce municipios que están en el entorno de la comarca de Arañuelo y forman parte de la zona 1 depende del funcionamiento de esa central nuclear; que el cierre nuclear propicia que cuatro municipios pierdan 14 millones de ingresos. ¿Qué política social va a llevar a cabo en el municipio de Romangordo, de Almaraz, de Saucedilla o de Serrejón si cierra Almaraz? ¿Con qué ingresos van a contar? ¿En qué contribuye al reto demográfico el cierre de Almaraz? Se estiman en un 37 % la disminución de personas en la provincia a consecuencia del cierre. ¿Sabe el peso industrial de Almaraz en la provincia de Cáceres y en Extremadura? ¡Un tercio! Esa central nuclear supone un tercio de la industria de Extremadura.

Con todos estos datos que le estoy dando —datos, no opiniones, aquí no estamos para opinar; estamos para dar soluciones y propuestas políticas basadas en hechos, en datos—, ¿en qué va a mejorar la vida de los extremeños, de los cacereños? ¿En qué va a mejorar la garantía de suministro eléctrico en nuestro país con el cierre de Almaraz? ¿Va a mejorar, por tanto, la situación de las emisiones en nuestro país con ese cierre?

Ya sé que hay muchos fanáticos, porque el problema que tiene esto de la energía es que la política energética la guía el fanatismo, usted bien sabe de esto; y, cuando la política energética la guía el fanatismo, obviamos los hechos, los datos y las propuestas políticas concretas. ¿Sabe usted que Extremadura representa el 25 % de la producción fotovoltaica del país? Por tanto, es perfectamente compatible el desarrollo renovable con el mantenimiento de la energía nuclear.

Si ustedes cierran centrales nucleares, si propician su cierre y no aumentan la capacidad de almacenamiento, como no han hecho, porque, desde 2018 a hoy, no hay ni un megavatio más de capacidad de almacenamiento en nuestro país; si ustedes no propician el desarrollo de las interconexiones desde el año 2018...

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, se le está acabando el tiempo.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Desde el año 2018 a hoy, porque llevan tiempo en el Gobierno, señora secretaria de Estado, en seis años, cero nuevas interconexiones, cero almacenamiento, y, como bien sabe usted, el desarrollo renovable muy por debajo de lo que dice el PNIEC. Por tanto, cuando tengamos ensoñaciones o deseos relacionados con la energía nuclear, antes de plantearnos eso, demos respuesta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 28

al territorio, a la demanda energética de nuestro país, a la autonomía estratégica y a la capacidad competitiva de la industria y de las empresas españolas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA** (Aagesen Muñoz): Muchísimas gracias.

Permítame su señoría que le diga que me sorprende que hable con tanta ligereza de acompañar, de pensar en el territorio, con el desastre que ocurrió en Garoña de su mano, se lo recuerdo. Me sorprende, me sorprende infinito que hablen de acompañar, de generar oportunidades en el territorio o que hablen de una planificación energética que no desarrollaron durante muchos años y pudieron hacerlo.

Pero, independientemente de eso, me gustaría decirles alto y claro que sí nos ponemos en la piel de los trabajadores, sí estamos trabajando. Hemos trabajado extraordinariamente con el Gobierno de Extremadura, el anterior, y espero que siga siendo así con el existente; sí, extraordinariamente, se lo puedo asegurar. Y, es más, sí hemos buscado alternativas y oportunidades, y sí estamos trabajando para buscar empleo y soluciones en el territorio. Hace años que el Gobierno viene trabajando al máximo nivel para hacer realidad un proyecto, que es una gigafactoría de baterías en Naval Moral de la Mata; un proyecto que se incorporará en Extremadura y que generará muchísimo empleo en el territorio, que acompañe y que ayude a todas esas inversiones y generación de empleo. No hemos esperado, nos anticipamos. No hablamos de transición justa cuando ya ha ocurrido el problema, que es sobrevenido, sino que estamos preparados y, precisamente, hacemos la transición justa con tiempo suficiente para generar oportunidades en el territorio. Insisto, no queremos espectáculos como el de Garoña. Le voy a contestar con un ejemplo. Ustedes se comprometieron a que cerrarían Garoña para luego tener la incertidumbre de cuándo estaría abierta o cerrada. Finalmente, ¿saben lo que ocurrió? Que no hubo tiempo de acompañar en Garoña, porque no hubo planificación alguna en Garoña. **(Varios señores diputados: ¡Es mentira!)**.

Es verdad que este Gobierno ha sentado las bases. Me encanta que hable usted de cifras fotovoltaicas. Esas cifras son el resultado fehaciente y claro de la apuesta de este Gobierno por las energías renovables. Hemos sentado las bases de la fotovoltaica y Extremadura es un líder destacado, por supuesto que sí. Hemos trabajado con estrecha colaboración... **(El señor Mariscal Anaya: Pido la palabra por una cuestión de orden)**.

La señora **PRESIDENTA**: Sí.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Quería decirle que usted ha estimado conveniente, con el juicio que ha considerado, llamar a la cuestión a mi compañera porque no estaba preguntando por aquello que figuraba en la pregunta. Estoy observando con sorpresa que la secretaria de Estado no está respondiendo a la pregunta que le he formulado y me está hablando de una instalación que no forma parte de la pregunta. **(Un señor diputado: Y tú, del gas ruso)**. Rogaría que se ciñese en la respuesta.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, como me corresponde ordenar el desarrollo de esta sesión, le diré que la secretaria de Estado está contestando a lo que usted ha dicho de que no hay alternativas para el empleo en la comarca de Almaraz. Usted ha planteado que el cierre de la central de Almaraz destruye empleo y afecta al territorio. La secretaria de Estado está explicando que hay un proyecto de inversión y, por lo tanto, está respondiéndole. **(Un señor diputado: Ni ahora, ni antes)**. Por favor, vamos a intentar escuchar a la secretaria de Estado. Ustedes saben que, por escrito, cualquier cosa que quieran complementar de la sesión de esta tarde pueden remitirlo a la letrada para su contestación.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA** (Aagesen Muñoz): Muchísimas gracias, presidenta.

Me gustaría insistir en algo que parece que no es obvio, pero es importante. Hemos trabajado estrechamente con el Gobierno de la Junta de Extremadura y queremos seguir haciéndolo. Es importante mantener esta colaboración entre gobiernos como la hemos tenido en muchísimas otras partes del territorio nacional. Entiendo que aquí también debería ser exactamente lo mismo. Estamos hablando del futuro de Extremadura y de los trabajadores de la planta de Almaraz. Creo que hay una gran oportunidad de industrializar, de crear un ecosistema productivo completamente distinto y que entre todos consigamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 29

que esa fábrica de baterías sea una realidad lo antes posible. **(El señor vicepresidente, Quintanilla Navarro, ocupa la Presidencia).**

Pido que seamos honestos, que no mareemos a los ciudadanos, que seamos realistas, que no demos falsas premisas y que no lleguemos tarde con esas falsas premisas, que no estemos preparados. El cortoplacismo político no sirve para la estrategia energética ni, sobre todo, para la estrategia social, que es la más importante. Proteger el empleo y a los ciudadanos es lo que estamos haciendo en este caso: una transición justa, generar futuro en el territorio y evitar casos como los que hemos vivido recientemente en otras partes del territorio.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Quintanilla Navarro): Muchas gracias.

— ACTUACIONES Y ANÁLISIS QUE PRETENDE LLEVAR A CABO EL GOBIERNO PARA MEJORAR LA SOBERANÍA ENERGÉTICA DE ESPAÑA.

AUTOR: RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, MARÍA JOSÉ (GVOX)

FIGAREDO ÁLVAREZ SALA, JOSÉ MARÍA (GVOX)

RUEDA PERELLÓ, PATRICIA (GVOX)

CHAMORRO DELMO, RICARDO (GVOX)

(Número de expediente 181/000154).

— PREVISIONES DEL GOBIERNO ACERCA DE MODIFICAR SU POLÍTICA ENERGÉTICA PARA ADECUARLA AL CAMBIO DE ESTRATEGIA DE LA UNIÓN EUROPEA QUE CONSIDERA LA ENERGÍA NUCLEAR COMO «VERDE».

AUTOR: RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, MARÍA JOSÉ (GVOX)

FIGAREDO ÁLVAREZ SALA, JOSÉ MARÍA (GVOX)

RUEDA PERELLÓ, PATRICIA (GVOX)

CHAMORRO DELMO, RICARDO (GVOX)

(Número de expediente 181/000156).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Quintanilla Navarro): Pasamos a las dos últimas preguntas que formula, de manera acumulada, el Grupo Parlamentario VOX, sobre actuaciones y análisis que pretende llevar a cabo el Gobierno para mejorar la soberanía energética de España y previsiones del Gobierno acerca de modificar su política energética para adecuarla al cambio de estrategia de la Unión Europea que considera la energía nuclear como «verde».

Tiene la palabra el señor Figaredo por un tiempo de siete minutos.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchas gracias.

Señora Aagesen, para ser muy concisos, las dos preguntas tienen una relación entre sí muy estrecha. Le planteo la cuestión y le pido que me responda con franqueza. Yo entiendo que usted es Gobierno y tiene que adoptar una posición de fuerza y decir que aquí estamos nosotros. Con mucha sinceridad, ¿no cree usted que para la soberanía energética de España sería muy interesante contar de forma casi indefinida con una generación energética de entre el 20 y el 25 % de elementos nucleares? Al final, toda la ingeniería que se desarrolla alrededor de la energía nuclear es muy positiva para España, es tecnología muy puntera; además, nos permite entrenar equipos no solo para la generación energética, sino también para la cuestión médica y sanitaria. Una parte importante de la medicina en España viene derivada de la cuestión nuclear. Si tenemos técnicos nucleares, si tenemos estudios en energía nuclear, si tenemos una industria nuclear muy avanzada, estamos en una mejor situación tecnológica. Se lo digo de nuevo, sinceramente también, sin fanatismo. La generación nuclear responde en una proporción altísima a valor añadido generado íntegramente en España. Salvo en torno a un 5 o 10 % de la compra del combustible nuclear, todo lo demás es ingeniería pura que viene de España. Entonces, realmente parece muy positivo para España.

Además, usted misma lo ha dicho antes, hoy en día no existe un sustituto para esta generación nuclear. Ustedes tienen planes, sé que los tienen, nos lo ha dicho. Dice que en el PNIEC tienen un plan de retribución para el almacenamiento. Es probable que, hasta que no saquen subastas específicas para almacenamiento, no haya inversión en almacenamiento. Eso es otra historia. Pero hoy en día no lo hay y para el año 2027 no va a haber almacenamiento equivalente a un 7 % de la generación eléctrica que produce Almaraz, que es la primera central que va a estar. No es razonable. Eso por un lado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 30

Por otro lado, reconoce usted también que las restricciones fiscales —las tasas de ENRESA, etcétera— y, al final, los costes administrativos que se han impuesto a las nucleares son el motivo por el que se tiene que cerrar la nuclear. En eso estamos de acuerdo también. Usted dijo antes: ¿Quién va a pagar el almacenamiento de los residuos? Los españoles, ¿no? Si se prolonga el tiempo de vida de las nucleares, las inversiones que hay que hacer para el almacenamiento son básicamente la primera inversión en la infraestructura; los costes variables, es decir, los flujos de caja salientes en los años sucesivos son prácticamente residuales y el primer coste es el de la primera inversión, ese CAPEX inicial, esa inversión en la infraestructura. Si prolongan ustedes el tiempo del plazo de producción nuclear de tal forma que los flujos de caja positivos para los pagos a ENRESA se dilaten en el tiempo, será más fácil financiar eso; es decir, el coste de gestión de los residuos —creo que me estoy explicando, no sé si me entiende o sabe por dónde voy— yo creo que tendría más sentido para España.

A su vez, esto está relacionado con la segunda pregunta. La Unión Europea ha incluido la energía nuclear en la taxonomía verde europea. No tenemos que ser más papistas que el papa, si la propia Unión Europea dice que vale. La posición de VOX sería, probablemente, la de instalar más centrales nucleares. Entiendo que esa no sea la suya, pero sí quiero que los españoles comprendan porqué se debe mantener lo que ya tenemos. Nos abarataría la energía, nos daría más margen de maniobra en los costes de generación de energía —hablando con franqueza— y, a su vez, nos daría independencia. Cada central nuclear que cerremos hasta que el almacenamiento esté instalado plenamente para suplir esta generación, o se construyan o se concedan los permisos para construir hidráulica que supla la generación nuclear, que hoy en día tampoco parece que estemos en eso... O sea, la nuclear nos evita consumir gas. En teoría, incluso en sus propias tesis, esto tendría sentido. Entonces, lo dicho, me gustaría que diese con franqueza una respuesta razonable y si, por el contrario, este planteamiento que le hago le convence, que cambien los planteamientos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Quintanilla Navarro): Muchas gracias, señor Figaredo. Después, tendrá cinco minutos en la réplica.

Señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA** (Aagesen Muñoz): Señor Figaredo, muchísimas gracias por sus dos preguntas, que entiendo que se tramitan de forma conjunta.

Me gustaría empezar por la segunda pregunta, aunque usted la ha hecho primero: si vamos a modificar la política energética y adecuarla a la estrategia de la Unión Europea, que considera la energía nuclear como verde. Me gustaría aclararlo. La Unión Europea, si ha hecho algo en este contexto que hemos vivido, que ha sido extraordinariamente complejo y complicado —creo que somos conscientes de ello, es así—, es alcanzar un consenso claro y evidente, y el consenso es que la Unión Europea necesita acelerar la transición energética y apostar por las energías renovables. De todas las palancas que se han activado —lo digo por mantener un poco la coherencia de qué ha dicho Europa—, de todo lo que se ha dicho sobre los fondos que ha puesto encima de la mesa —Fondos NextGen—, cumpliendo con el principio de no daño significativo al medio ambiente, poniendo encima de la mesa el Plan REPower, poniendo encima de la mesa medidas urgentes y prioritarias, Europa ha dicho alto y claro que lo primero que se tiene que hacer para evitar esas dependencias es apostar por las energías renovables y maximizarlas; energías renovables. Ahora no estoy hablando de taxonomía, estoy hablando de energías renovables, y lo ha dicho alto y claro.

Además, creo que es importante poner en la foto que el sistema energético de cada país es muy distinto. Es verdad que Francia no solo tiene un gran parque nuclear, sino que tiene un desarrollo industrial y cantidad de empresas ancladas a la energía nuclear. En nuestro país hay muchas empresas con un gran potencial en materia de energía renovable y que quieren invertir en energía renovable. Generamos prácticamente el 100 % que se necesita para la eólica y más del 60 % para la fotovoltaica. Somos expertos y exportadores en electrónica de potencia, en vehículo eléctrico, en cargadores y en tantas y tantas cosas importantes. En este caso, le quería decir que, si existe un consenso, es que hay que apostar por las energías renovables, y eso lo dice Europa, y nosotros estamos completamente de acuerdo.

Pero yendo un poco más allá, Europa ha fijado muchos objetivos en el paquete Fit for 55 y, en esos objetivos, no hay ni uno, absolutamente ni uno con relación a la energía nuclear. Hay de eficiencia energética, hay de fomento de las energías renovables, hay de nuevos combustibles asociados a la aviación, al transporte marítimo, pero ninguno de nuclear. Hay muchos objetivos contundentes, pero de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 31

energía renovables: 42,5% de energías renovables en 2030 y un 2,5 adicional, 45% de energías renovables. Y la categoría renovable, perdone, no incluye la energía nuclear, señoría.

Pero, insisto, en España tenemos un excelente potencial renovable, excelente. ¿Hay que acompañarlo bien? Hay que acompañarlo. Hay que incrementar renovables, incrementar almacenamiento y conseguir aumentar las interconexiones; estoy completamente de acuerdo y en eso estamos. A pesar de las intervenciones anteriores, quiero insistir en que las empresas quieren venir a España y las que están, quieren estar en España invirtiendo en energías renovables.

No se trata de aumentar la vida útil de las centrales nucleares sin ton ni son (**el señor Figaredo Álvarez-Sala: No sin ton ni son**), porque hay un Consejo de Seguridad Nuclear, hay muchísimas cosas que son importantes y lo hemos visto. (**El señor Figaredo Álvarez-Sala: No hemos dicho nada de eso**). Lo importante de todo esto es que hemos visto la magnitud de lo que es un plan general de residuos radiactivos, de lo que es llegar a una planificación con anticipación para poder dar respuesta a esa gestión, y es una energía que tiene propiedades positivas, por supuesto, pero no la podemos calificar de energía sostenible.

En todo caso, si hablamos del contexto internacional, la COP 28 vuelve a insistir en sus objetivos y en ningún momento habla de energía nuclear. Habla de triplicar las energías renovables y de duplicar la eficiencia energética. Creo que no hay que utilizar atajos en un país como España, porque tenemos muy claro que contamos con un gran potencial, así que vamos a aprovecharlo al máximo. Trabajemos juntos para hacerlo posible y que sea una oportunidad de país, con seguridad de suministro, por supuesto que sí.

Me gustaría también hablarle de apostar por las energías renovables. Hablaba de energía nuclear más asequible y de que baja los precios. Sinceramente, la forma más asequible de producir energía en España son las energías renovables, nuevamente. Cuantas más energías renovables, estamos viendo que somos más competitivos en precios que el resto de Europa, efectivamente. Y pienso en su impacto positivo. Tiene un gran impacto positivo en la generación de empleo, en beneficios sociales y en beneficios ambientales. Insisto en que es la política que hemos trazado desde el Gobierno de España, no cerrando los ojos, entendiendo que cada país tiene que apostar por un *mix* distinto en función de sus oportunidades. En el caso España, nuestras oportunidades están en clave de energía renovable. Creo que se habla alto y claro de las oportunidades que se generan, y no solo desde el Gobierno, sino en numerosos estudios, y también el propio sector quiere seguir apostando por las energías renovables.

Respecto a la segunda pregunta, qué está haciendo el Gobierno para aumentar su soberanía energética, algo que ha quedado en evidencia, y no tiene que ver con la energía nuclear, aunque parcialmente sí, es que depender de combustibles fósiles o de combustibles de los que no tengamos recursos en España es ser más vulnerables. Efectivamente, en España hemos sido menos vulnerables que en el norte de Europa porque teníamos menos dependencia del gas ruso. La nueva economía de las energías renovables nos va a permitir evitar las dependencias pasadas, nos va a permitir generar una energía competitiva que fomente esas inversiones en la propia cadena de valor de las energías renovables.

Acelerar el proceso de transición energética tiene cuatro grandes premisas, en las que estoy convencida de que estaríamos completamente alineados. Apostar por esas energías aquí y ahora nos permite alinear política energética, política climática, política industrial y política económica, y lo tenemos en datos. Antes hablaban sus señorías de si esto representa una oportunidad de país y, precisamente, es una oportunidad de país. Vamos a hacerla realidad, vamos a generar todo el marco regulatorio necesario para crear certidumbre en las inversiones, vamos a apostar por que ese sea el gran camino y por que podamos conseguir ser más competitivos: hogares con facturas más bajas, más apuesta por la electrificación, pero también la nueva industria que llega, y la que está, se descarboniza.

Insisto, esta es nuestra apuesta, y esa apuesta supone que este año ya hemos alcanzado otro récord histórico en España, que sé que lo conoce muy bien: actualmente, en España el 60% de la generación eléctrica que se produce es renovable, algo inédito en Europa. De las grandes economías, somos la primera gran economía en alcanzar el 50%, pero este año 2024 estamos ya en el 60%. Dependemos menos de los combustibles fósiles y, en ese caso, aumentamos nuestra autonomía estratégica reduciendo esa dependencia. El objetivo del plan es llegar a reducir esa dependencia, por supuesto. Partíamos de un 73% de dependencia en el año 2018 y queremos llegar a un 51% en reducción de dependencia. Son números que, vistos desde la distancia, parecen pequeños, pero son grandes avances que nos van a permitir ser muchísimo más competitivos en nuestro país. Insisto, somos un país con un ingente atractivo inversor, uno; con gran cantidad de recursos, dos; con empresas preparadas, tres; con recursos y talentos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 32

cuatro; y, además, con una planificación estable, clara y contundente, y con un marco de ayudas y apoyo, que también está ahí. Creo que somos ese país del sol, del viento, de la oportunidad y de la competitividad. Por eso hay esa apuesta por las energías renovables como la gran solución de la transición energética y, por supuesto —no lo he dicho, porque estamos pensando en cómo sustituir una fuente de energía por otra—, una apuesta clara por la eficiencia energética.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Quitaniña Navaro): Señor Figaredo, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señora Aagense, siento que no me haya contestado con franqueza. Me ha soltado el *speech* político típico, la verdad.

Yo le pregunto por qué no mantiene la nuclear que hay; esa es una de las preguntas, que en realidad es la pata fundamental de las dos. Y usted me contesta: Hay que potenciar las renovables. Fantástico, potencienlas, pero ¿por qué entre medias no mantienen las nucleares? Para que nos entendamos —y ya que usted habla cada vez más en lenguaje ‘politiqués’, pues vamos a hablar en el lenguaje de la calle—, tenemos una casa que ustedes nos dicen que es mejorable, que la casa no es óptima y es mejorable, y lo que nos contestan es: Sálganse ustedes fuera porque vamos a construir una casa mejor y esta la vamos a echar abajo. Bueno, sáquenme de mi casa y échela abajo cuando la otra ya esté construida, que ahora no lo está. Entonces, hasta que no tengamos la capacidad de generar la electricidad que dejaríamos de generar cuando se cierran las nucleares, no las cierren; es así de sencillo. Usted habla de la agenda verde y de no sé qué. Yo no lo comparto. ¿Quieren ustedes andar esa agenda verde? Ándela, a mí no me parece bien, yo creo que no es estrictamente necesario, pero entre que la andan y que no, mantengan las nucleares, y cuando España ya tenga la plena capacidad para generar todo lo que le hace falta sin las nucleares, ya sí proceden al cierre. Ahí ya, en lugar de hablar de potencialidad, que ha repetido la palabra no sé cuántas veces, nos diría: Hoy España ya está libre de nucleares, ya no las necesitamos. Ahí la discusión sería otra, pero a día de hoy usted tiene que añadir la coletilla ‘potencial’ en cada frase que dice, además de algunas cuestiones que son entre erróneas o inexactas, porque España, a día de hoy, no es autosuficiente en la fabricación de baterías; según usted, lo será. Habrá que verlo. También dijeron que iban a reemplazar los altos hornos de Arcelor por hornos de hidrógeno verde y seguimos esperando; por ahora, ya han cerrado uno de los dos.

Habla usted de depender de los combustibles fósiles. En 2027 pasaremos a consumir más gas del que estamos consumiendo hoy, sin duda, porque el cierre de Almaraz nos va a llevar a consumir más gas, porque a día de hoy no tenemos una energía que aporte la sincronía al sistema y la seguridad de suministro que pueda reemplazar a una nuclear que no sea el gas. No lo tenemos.

Habla usted del precio. Hace pocos días España estaba en el tercer puesto de la Unión en cuanto a precio de la energía. **(El señor Aceves Galindo: ¡Qué dices!).** Sí, no hagas aspavientos; ahí están los titulares en los periódicos. ¿Queréis negar la realidad? Negadla, perfecto, pero que haya horas a precio cero no quiere decir que el precio de consumo sea cero. Entonces, el camino que estamos siguiendo no nos lleva hoy a tener el precio más barato para nuestros consumidores ni para nuestra industria.

Y me habla usted del plan de residuos, que, por cierto, el plan de residuos lo encarecieron ustedes terriblemente al suspender el ATC, que estaba prácticamente listo para empezar a funcionar. **(El señor Aceves Galindo hace gestos negativos).** Sí; sí. De hecho, el coste de toda la inversión que se ha llevado a cabo en el ATC que finalmente no se va a poner a rendir se ha tenido que trasladar tasa ENRESA y finalmente se trasladará a precio de los consumidores. Si se traslada un coste a los productores, ese coste se traslada a los consumidores.

Entonces, le voy a volver a repetir las preguntas y le pido que al margen de su agenda verde y de su agenda de energías renovables, conteste: ¿por qué no mantienen las nucleares hasta que la potencialidad sea presente? ¿Por qué no evitan el cierre de las nucleares en la medida en que Europa ha dicho, entre otras cosas, que no tienen que cerrarse ya hoy, como sí ha dicho con otras tecnologías que son diferentes? Entonces, no nos vale ni el criterio de autoridad de que Europa nos lo manda ni tampoco nos vale el criterio de que España ya puede sobrevivir sin ellas porque, como le dije, tiene usted que añadir la coletilla ‘potencial’ en cada oración.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Quintanilla Navarro): Muchas gracias, señoría.
Señora secretaria de Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 135

20 de junio de 2024

Pág. 33

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA** (Aagesen Muñoz): Muchísimas gracias.

Voy a intentar ser más clara; disculpe, pensaba que lo había dicho claramente. El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima por supuesto que aboga por una transición. Esa transición supone que, al contrario de lo que han hecho otros países, como el caso de Alemania, que cerró de forma abrupta su parque nuclear, nosotros no solo hemos dado un primer paso en el cual ENRESA y los propietarios llegaron a un calendario de cierre, sino que es un cierre ordenado y escalonado. Es decir, que el parque nuclear se va cerrando, empezando en el año 2027 y hasta el año 2035, y el Gobierno, insisto, de forma muy responsable, va conjugando la entrada de energías renovables y de almacenamiento. Evidentemente, es una planificación, como bien ha indicado, y estamos muy pendientes de todo lo que está ocurriendo en cada momento.

Pero sí le quiero hablar de datos. Es que las energías renovables en España han pasado de ser menos del 38% en el año 2017 a ser prácticamente el 60% en 2024. Es que las inversiones en renovables no paran de crecer en este país e, insisto, lo que usted me está diciendo es: Hagan un plan en el cual no construyan una nueva casa destruyendo la otra sin tener la nueva. Pues es lo que hemos hecho; efectivamente, es lo que hemos hecho. Hemos hecho un plan de cierre escalonado aposta para conseguir la transición y estar preparados para que ese cierre ocurra mientras que va aconteciendo el resto, la entrada del parque renovable y del almacenamiento. Y una cosa muy importante en la que le quería insistir. Aquí no hemos dicho a las centrales: Ustedes cierren. Las centrales han presentado al Gobierno sus solicitudes acordes con ese protocolo firmado entre ENRESA y las empresas propietarias. Insisto en que esto es así. Lo digo para no llevar a falsedades. De verdad, señoría, esto es así. Vuelvo a lo mismo, hemos hecho una transición justa e inclusiva. No es una destrucción sin tener planificado cómo va entrando el nuevo parque, cómo se va sustituyendo ese parque con un parque renovable y con almacenamiento. En eso estamos trabajando. Por eso de 2027 a 2035 existe un periodo, y no es un cierre abrupto, como han decidido, insisto, en otros países, sin consenso, sin hablar con las empresas. Nosotros hemos trabajado de otra manera y, de verdad, se lo aseguro, esa es la forma de trabajar que tenemos en el Gobierno.

Y otra información muy importante, los costes de gestión de la ATC los paga quien contamina, las empresas, y no se trasladan a los consumidores. Es una tasa, no es un impuesto y no se traslada a los consumidores. Ese es un principio fundamental que quiero que tengamos todos claro, por eso es esencial que sea así. Si no, no tendría ningún sentido.

Nuevamente creo que es importante defender que cuando hablamos de soberanía energética, hablamos de recursos autóctonos del territorio. Y en este caso me gustaría insistir en lo siguiente. ¿De dónde vienen los suministros nucleares en este país? Desde luego, autóctonos no son, cuidado con lo que decimos. La soberanía depende muchas veces de cómo podemos conseguir los recursos para esa cadena de valor, y cuando hablo de autonomía, en ese plan que ha presentado, en ese NetZero, que ha sido muy importante en este contexto de guerra, no se habla de tener el 100% de todos los recursos, porque somos perfectamente conscientes de que las materias primas críticas necesarias para esa transición no están en territorio europeo al 100%, hay que buscar una autonomía estratégica abierta, alianzas confiables, presente y futuro, y evitar vulnerabilidades geopolíticas. Creo que en ese caso Europa aboga por que el 40% de las capacidades productivas necesarias para esta gran transición lleguen de Europa, no el 100% porque somos conscientes de que eso no va a ser posible, pero es un cambio de paradigma. Nos hemos dado cuenta de que somos perfectamente vulnerables y queremos baterías, queremos fábricas de aerogeneradores, queremos torres, queremos placas, queremos que eso genere empleo y que no sea solo generación, sino tejido productivo industrial. De verdad, es una transición ordenada, esto no es una transición abrupta de cerrar casas y abro otras y destruyo. Ese es el propósito fundamental de ese Plan Nacional Integrado de Energía y Clima.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Quintanilla Navarro): Muchas gracias, secretaria de Estado. Muchas gracias a todos los participantes, los ponentes y los portavoces.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cincuenta minutos de la tarde.